



**UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO**



**FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO
SOCIALES Y EDUCACIÓN**

**Unidad de Posgrado de
Ciencias Históricas Sociales y Educación**

**PROGRAMA DE MAESTRÍA
EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

Tutoría y orientación educativa: Propiciando la convivencia democrática y ciudadana en los Estudiantes del segundo año de la Institución Educativa Secundaria Ambulco Grande del Distrito y Provincia de Cutervo, 2018.

Tesis presentada para obtener el Grado Académico de Maestro en Ciencias de la Educación con mención en Gerencia Educativa Estratégica.

PRESENTADA POR:

**Dany Ramon Guevara Leyva
AUTOR**

**Dr. Rafael Cristobal Garcia Caballero
ASESOR**

**LAMBAYEQUE – PERÚ
2020**

Tutoría y orientación educativa: Propiciando la convivencia democrática y ciudadana en los Estudiantes del segundo año de la Institución Educativa Secundaria Ambulco Grande del Distrito y Provincia de Cutervo, 2018

PRESENTADA POR:

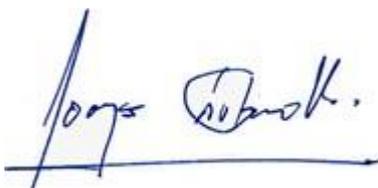


**DANY RAMON GUEVARA LEYVA
AUTOR**

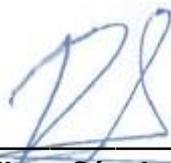


**Dr. RAFAEL C. GARCIA CABALLERO
ASESOR**

APROBADO POR:



**Dr. Jorge Issac Castro Kikuchi
PRESIDENTE DEL JURADO**



**Dra. Rosa Elena Sánchez Ramírez
SECRETARIO DEL JURADO**



**Dr. Miguel Alfaro Barrantes
VOCAL DEL JURADO**



Nº 000040



ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS



[Handwritten signature]

Siendo las 9.30 horas del día 17 de ENERO del año dos mil VEINTE, en la Sala de Sustentaciones de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" de Lambayeque, se reunieron los miembros del jurado, designados mediante Resolución N° 3065-2018 D-FACHSE, de fecha 4/9/18 conformado por:

- JORGE ISAAC CASTRO KIKUCHI PRESIDENTE(A)
- ROSA ELENA SANCHEZ RAMIREZ SECRETARIO(A)
- MIGUEL ALFARO BARRANTES VOCAL
- RAFAEL GARCIA CABALLERO ASESOR(A)

con la finalidad de evaluar la tesis titulada TUTORIA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA: PROPICIANDO LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA AMBULCO GRANDE, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, 2018

presentado por el (la) / los (las) tesista(s) DANY RAMON GUEVARA LEYVA

sustentación que es autorizada mediante Resolución N° 3-2020 D-FACHSE, de fecha 6/1/2020. El Presidente del jurado autorizó el inicio del acto académico; producido y concluido el acto de sustentación de tesis, de conformidad con el Reglamento de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Histórico Sociales y Educación de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, Artículos 97°, 98°, 99°, 100°, 101°, 102°, y 103°; los miembros del jurado procedieron a la evaluación respectiva, haciendo una serie de preguntas y recomendaciones a sustentante(s), quien procedieron a dar respuesta a las interrogantes y observaciones, quien(es) obtuvo (obtuvieron) 84 puntos que equivale al calificativo de MUY BUENO. En consecuencia el (la) / los (las) sustentante(s) queda(n) apto (s) para obtener el Grado Académico de MAESTRO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN CON MENCIÓN EN LA GERENCIA EDUCATIVA ESTRATÉGICA

Siendo las 10.30 horas del mismo día, se da por concluido el acto académico, firmando la presente acta.

[Signature]
PRESIDENTE

[Signature]
VOCAL

[Signature]
SECRETARIO

[Signature]
ASESOR

Observaciones: _____

En el Acta de Sustentación de Tesis se evidencia el proceso de sustentación de tesis. La misma que ha sido refrendada por el jurado conformado por el presidente, secretario y vocal, mas no se registra la firma del asesor, cuya labor efectiva es durante el proceso de elaboración de tesis y su presencia en el acto de sustentación de la tesis es voluntaria. Por tanto, su ausencia no invalida el acto de sustentación.

El/la sustentante cumple con los requisitos para la emisión de su grado académico correspondiente.

Lambayeque, 08 de setiembre del 2021.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Percy Morante".

Dr. PERCY CARLOS MORANTE GAMARRA
DIRECTOR UP-FACHSE

DEDICATORIA

**A mi querida familia, a Dios que me acompañan
día a día con su amor.**

Dany

AGRADECIMIENTO:

**A los docentes de la Universidad Nacional Pedro
Ruiz Gallo, a mis colegas y estudiantes de la institución
educativa Ambulco Grande de Cutervo.**

Dany

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
ABSTRACT.....	5
INTRODUCCIÓN.....	6
CAPITULO I.....	8
ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO	8
1.1. UBICACIÓN.....	8
1.1.1. Distrito de Cutervo	11
1.2. EVOLUCION HISTORICA TENDENCIAL DEL OBJETO DE ESTUDIO	15
1.3. SITUACION CONTEXTUAL DEL OBJETO DE ESTUDIO	17
1.4. METODOLOGIA.....	18
CAPITULO II.....	20
MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.....	20
2.2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES	23
2.2.1. Convivencia Democrática: Significado	23
2.2.2. Teóricos principales	24
2.2.3. Valores principales de la convivencia democrática.....	25
2.2.4. Problemas en la convivencia democrática	25
2.2.5. Normas de convivencia democrática.....	26
2.3. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA	28
2.3.1. Plan de Acción Tutorial	30
2.3.2. Principios de la Acción Tutorial.....	30
2.3.3. Modalidades de la Acción Tutorial.....	32
2.4. MARCO CONCEPTUAL.....	33
2.5. ESQUEMA TEÓRICO DE LA PROPUESTA	35
CAPITULO III.....	36
RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN	36
3.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.....	36
3.2. PROPUESTA TEÓRICA	46
CONCLUSIONES.....	59
SUGERENCIAS.....	60
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.....	61
ANEXOS.....	64

RESUMEN

En los estudiantes del segundo grado de la institución educativa secundaria de Ambulco Grande del distrito de Cutervo en la región Cajamarca, se observa deficiente formación democrática y ciudadana, debido que no se cuenta con un Programa de Tutoría y Orientación educativa; debido a que no se hace un acompañamiento académico, personal y social. El diseño de investigación por su nivel es descriptivo con propuesta y por su enfoque es mixto, habiéndose trabajado con los 18 estudiantes de segundo grado de educación secundaria, a quienes se les aplicó una encuesta para determinar si en el centro educativo cuentan con una oficina encargada de realizar el acompañamiento a los estudiantes. Los estudiantes reconocen que no reciben el acompañamiento de un profesional especializado. La propuesta de un programa de tutoría y orientación educativa, propiciará la convivencia democrática y ciudadana.

PALABRAS CLAVE: Tutoría y orientación educativa, convivencia democrática y ciudadana.

ABSTRACT

In the students of the second grade of the secondary educational institution of Ambulco Grande of the district of Cutervo in the Cajamarca region, it is observed deficient democratic and citizen formation, since there is not an Educational Tutoring and Guidance Program; because there is no academic, personal and social accompaniment. The objective is to propose a program of tutoring and educational guidance. The research design, by its level, is descriptive with proposal and its approach is mixed, having worked with the 18 students of 2nd grade of high school education, to whom a survey was applied to determine if in the educational center they have an office in charge to carry out the accompaniment of the students. The students recognize that they do not receive the accompaniment of a specialized professional. The proposal of a program of tutoring and educational guidance, will promote democratic and citizen coexistence.

KEYWORDS: Educational Tutoring and guidance, democratic and citizen coexistence.

INTRODUCCIÓN

El objetivo que se persigue con la presente investigación es proponer un programa de tutoría y orientación educativa para los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de Ambulco Grande de la provincia de Cutervo en la región Cajamarca. El objeto de estudio lo constituye el proceso formativo en el área de personal social.

Los objetivos propuestos fueron: Diseñar y proponer un programa de tutoría y orientación educativa, para propiciar la convivencia democrática y ciudadana de los estudiantes en estudio; y los específicos:

- a) Diagnosticar los niveles de conocimiento de los estudiantes sobre tutoría y orientación educativa.
- b) Teorizar respecto de Tutoría, orientación educativa, convivencia democrática y ciudadanía y,
- c) Diseñar la propuesta del programa de tutoría y orientación educativa.

La hipótesis de trabajo quedó establecida de la siguiente manera: La propuesta de un Programa de tutoría y orientación educativa, propiciará la convivencia democrática y ciudadana de los estudiantes.

El campo de acción quedó determinado por el programa de convivencia democrática y ciudadana.

El diseño metodológico, según su nivel es descriptivo con propuesta y según su enfoque, mixto (Cualitativo-cuantitativo); la muestra estuvo constituida por los 18 estudiantes del segundo grado de educación secundaria de la I.E. Ambulco grande de Cutervo; a quienes se les aplicó un cuestionario para conocer sus niveles respecto de tutoría y orientación educativa que recibe.

Los estudiantes llegan a la escuela con lo que piensan y sienten, con sus deseos y proyectos, con sus preocupaciones y temores, así como con un mundo y una historia personales. Es muy importante que puedan conocerse y comprenderse, que reciban apoyo y orientación para favorecer su desarrollo como personas. Por ello, es necesario que los estudiantes cuenten con personas capacitadas y espacios dedicados específicamente para atenderlos, escucharlos y orientarlos en relación con los diferentes aspectos de su vida personal, poniendo especial atención en el aspecto afectivo.

La labor de tutoría es una respuesta a estas necesidades, en la que los tutores desempeñamos un rol muy importante, dedicándonos de manera especial a brindar orientación a los estudiantes de la sección a nuestro cargo y a facilitar que los estudiantes puedan conocerse, dialogar e interactuar entre sí.

El campo de estudio que se interesa por el desarrollo de la orientación en las instituciones educativas se denomina Orientación Educativa. La idea de implementar y perfeccionar estrategias para dar respuesta a las necesidades de orientación de los estudiantes tiene una larga historia.

La formación democrática y ciudadana, es de suma importancia. La democracia es una forma de organización social, política y cultural que tiene como propósito garantizar el pleno respeto de los derechos humanos de los individuos que forman parte de un Estado.

La enseñanza en la escuela es poner en práctica una serie de actividades con la participación de los estudiantes que les permitan interiorizar de manera objetiva cuáles son sus derechos y deberes, y proyectarlos para su vida futura como ciudadano.

El presente informe de tesis está estructurado en tres capítulos: En el primer capítulo se describe la ubicación del centro educativo, la evolución y situación contextual del objeto de estudio y finalmente la metodología utilizada en la elaboración de la tesis.

En el segundo capítulo, se analizan las teorías relacionadas a tutoría y orientación educativa y democracia y ciudadanía. Asimismo, se presenta el esquema teórico de la propuesta.

En el tercer capítulo se analizan los resultados de la investigación que son presentados en cuadros y gráficos estadísticos. Por otro lado, la propuesta del programa de tutoría y orientación educativa.

CAPITULO I: ANÁLISIS DEL OBJETO DE ESTUDIO.

La tutoría es una modalidad de orientación educativa. De acuerdo a nuestro Diseño Curricular Nacional, ésta es concebida como “Un servicio de acompañamiento socioafectivo, cognitivo y pedagógico a los estudiantes. Es parte del desarrollo curricular y aporta al logro de los aprendizajes y a la formación integral, en la perspectiva del desarrollo humano“(MED, 2005a: 22). La tutoría es entonces un servicio continuo de acompañamiento que se ofrece al estudiante a lo largo de todo el proceso educativo, y se da en todo espacio y momento del contexto escolar, siendo asimismo responsabilidad del conjunto de miembros de la comunidad educativa: tutores, docentes no tutores, padres de familia, directivos, psicólogo escolar si lo hubiera y los propios estudiantes

1.1. UBICACIÓN.

La investigación se llevó a cabo en la Institución Educativa Secundaria Ambulco Grande del distrito y provincia de Cutervo en la región Cajamarca. La I.E. Ambulco Grande.

VISIÓN

Ser al 2020 una institución líder de la comunidad que desarrolla una educación de calidad que forme seres competentes para afrontar con éxito los desafíos futuros sustentado en valores y competencias que logren una convivencia armoniosa con su entorno social y cultural, para ello contamos con aulas equipadas acorde a los avances tecnológicos e infraestructura moderna con espacios saludables, personal profesional y comprometido con el logro óptimo de los aprendizajes de los estudiantes para que mejoren su calidad de vida y sean competitivos en la sociedad.

MISIÓN

Somos una Institución Educativa de gestión básica regular que cuenta con el nivel secundaria de menores, del ambiente rural del distrito de Cutervo cuya misión es educar integralmente en democracia y valores a los niños y jóvenes de la localidad con el compromiso compartido de la comunidad

educativa de promover la identidad nacional, asumiendo el reto de modernizar los procesos de enseñanza y aprendizaje, permitiendo de esta manera el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes con énfasis en la autonomía e innovación en un contexto saludable.

VALORES

La escala de valores universales es fundamental para el desarrollo integral de nuestros educandos, pero luego de un profundo análisis de las necesidades que presenta nuestra institución en particular, hemos priorizados los siguientes:

- Respeto: Demostrar consideración por sí mismo, por las demás personas, por el medio ambiente y por todas las formas de seres vivientes
- Responsabilidad: Está ligado a la obligación y al deber. Forma al alumno con un criterio amplio para cumplir con sus obligaciones como estudiante y como parte integrante de su familia y de la sociedad en la que vive.
- Identidad: Que el educando sea efectivamente la persona que dice ser, que sus características o circunstancias sean reconocidas sin posibilidad de confusión con otro.
- Liderazgo: es el conjunto de habilidades que debe tener un estudiante para influir en la forma de ser de las personas o en un grupo de personas determinado, haciendo que este equipo trabaje con entusiasmo, en el logro de sus metas y objetivos.
- Empatía: La empatía es comprender lo que la otra persona siente o piensa en un momento dado, tratando de ponernos en su lugar.
- Solidaridad: Adhesión o apoyo incondicional a causas o intereses ajenos, especialmente en situaciones comprometidas o difíciles.

CUADRO N° 1: DOCENTES

SITUACION	CANTIDAD
NOMBRADOS	07
CONTRATADOS	01
TOTAL	08

Ref. CAP

CUADRO N° 2: ESTUDIANTES.

AÑO	CANTIDAD
1ERO	21
2DO	19
3ERO	11
4TO	16
5TO	12

Ref. Nómina de matrícula

CUADRO N° 3: INFRAESTRUCTURA.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Aulas	06
Bibliotecas	00
Laboratorios	00
Losa deportiva	01
Servicios higiénicos	02
Otros	02

Ref. Margesí de bienes

1.1.1. Distrito de Cutervo.

La provincia de Cutervo es una de las trece provincias que conforman el Departamento de Cajamarca, bajo la administración del Gobierno regional de Cajamarca, en el Perú. Limita por el norte con la provincia de Jaén; por el este con el Departamento de Amazonas; por el sur con la provincia de Chota y; por el oeste con la Departamento de Lambayeque.

La fundación cristiana de Cutervo como bien lo afirma el curioso observador R.P. Fray José Carceller Galindo, se realiza el 15 de agosto del año 1560 cuando el antes nombrado Padre Fray Juan Ramírez, evangelizador de las doctrinas de Huamachuco, Moyobamba y Leimebamba, Consagrada a la Santísima Virgen de la Asunción como Patrona de Cutervo, dejando establecida desde entonces la tradicional feria de esa fecha.

Durante la colonia española Cutervo fue un pueblo sujeto al corregimiento de Cajamarca, el Teniente Corregidor residía en Chota. en 1561 la provincia de colonial de Guambos también sujeta al corregimiento de Cajamarca fue recortada en las suscripciones de Sallique, San Felipe, Colasay, Chontali, Huarotoca, Pucara de Huancabamba, La Peca, Cujillo, Pinpingos y Querocotillo que fueron anexadas a la provincia y gobernación de Jaén pertenecieron a ella hasta el siglo XX.

Al producirse la independencia, las suscripciones de Cutervo, pasaron a llamarse distritos, manteniéndose en lo fundamental la organización de la Colonia.

Cutervo, durante la emancipación y la vida republicana.

Durante el proceso de la emancipación Cutervo no fue ajeno a esta causa, toda vez que pertenecía a la repartición de los Guambos y dependía de Chota, en consecuencia, los pobladores de este lugar colaboraron en la causa emancipadora, algunos lo hicieron con dinero, otros con víveres, otros con animales tales como caballos, medicinas, ropa, ponchos y otros participaron directamente para hacer frente al enemigo agresor.

El 12 de noviembre de 1823 es promulgada la primera constitución política del Perú por el primer congreso constituyente, aquí se dispuso que el territorio de la república se dividiera en departamentos, éstos en provincias y las provincias en distritos. El año 1834, en la ciudad de Cajamarca se formó una comisión de Notables con el nombre "Junta Departamental de Cajamarca", con el fin de trabajar en la creación del departamento separándose de la Libertad.

La junta departamental de Cajamarca realizó una serie de gestiones en la capital de la república, sin tener éxito alguno, en vista de lo cual se adoptó en Cajamarca un levantamiento popular que proclamó la creación del departamento de Cajamarca nombrando al mismo momento sus propias autoridades.

El levantamiento tuvo éxito y se reconoce al nuevo departamento por decreto supremo el 11 de febrero de 1855, situación que es regularizada por ley del 2 de enero de 1857, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla. Se denominó capital del departamento a la ciudad de Cajamarca, el cual se formó con las provincias de Cajamarca, Cajabamba Chota y Jaén. Años más tarde se crearía la provincia de Cutervo.

Independencia de Cutervo.

Como no es conocido aún el origen de los primeros habitantes de Perú, de igual manera sucede con el origen de Cutervo, donde a la fecha no existe un estudio a profundidad para indagar al respecto.

Pero por los vestigios, pictografías y útiles de metal, se considera que Cutervo se ha poblado desde la época Pre Inca. Durante el periodo Pre Incaico, el territorio de Cutervo perteneció al territorio de los Huampos ó Guambos, territorio que formaba parte de las actuales ciudades de Jaén, San Miguel, Santa Cruz, Hualgayoc y Chota.

Algunos estudios indican que los incas poblaron estos territorios por los años 1460. Posteriormente el reino de los Guambos fue convertido a una Wamani o provincia del imperio del Chinchaysuyo.

En el territorio de Cutervo, así como en el resto de territorios de la región es evidente la presencia de quechuas y aymaras, es por ello que la toponimia de los nombres existentes en la mayoría del territorio de la provincia tiene estos nombres es por eso que figuran en las comunidades.

Al producirse la independencia, la circunscripción de Cutervo que en la colonia fue constituida como provincia paso al igual que otros pueblos distrito. Por ello al efectuarse la determinación de circunscripciones de 1828, en el distrito de Cutervo y su anexo de Sócota continuaron en la provincia de Chota, mientras que los de Callayuc, Cujillo y su anexo (Choros), Pinpingos y Querocotillo prosiguieron perteneciendo a Jaén, provincias antes pertenecientes al departamento de la Libertad.

El 28 de enero de 1871, Cutervo es elevado a la categoría de ciudad mediante ley s/n juntos con las villas de Hualgayoc y San Miguel. Por el año 1874, el Diputado suplente por Chota Mercedes Contreras, cutervino ilustre de digna recordación en compañía de los representantes de la misma cámara, Pedro J. Villanueva Diputado por Chota, Manuel María Gálvez Diputado por Cajamarca y otros más presentaron el primer proyecto de creación de la provincia de Cutervo, seguidos los trámites reglamentarios y contando con el informe favorable de la Sociedad Geográfica del Perú este proyecto quedó "A la Orden del Día", hasta que desapareció el proyecto del parlamento, dejando trunca la justa aspiración de sus actores, además de la población Cutervina en general.

Ley que crea la Provincia de Cutervo.

Art 1º Créase una provincia al sur del río Chamaya con la denominación de Cutervo, que comprenderá de los distritos de Querocotillo, Callayuc, Pinpingos, Cujillo, Choros, Sócota y Cutervo.

Art 2º La provincia de Cutervo tendrá por Límites, al Este el río Silaci hasta su confluencia con el río Marañón y este río hasta su encuentro con el Chamaya: al Norte el río Chamaya Oeste: el distrito de Salas en la Provincia de Lambayeque y el Cahén en la provincia de Chota, al Sur Este con los distritos de Chiguirip y Tacabamba conservando todos ellos sus linderos establecidos.

Art 3º La provincia de Cutervo tendrá un juez de primera instancia con residencia en capital de la misma comunicase al poder ejecutivo para que disponga si es necesario su cumplimiento. Dada en la sala del Congreso, en Lima a los 15 días del mes de octubre de 1910.

Antero Aspillaga, presidente del Senado, Antonio Miro Quesada, Diputado Presidente Juan C. Peralta. Senador secretario.

Al excelentísimo Sr. presidente de la República. Por Tanto: Mando se imprima, Publique, Circule y se le dé el debido cumplimiento. Dado en Casa de Gobierno, en Lima a los 22 días del mes de octubre de 1910. Augusto Bernardino Leguía presidente del Perú.

Geografía

La provincia de Cutervo se encuentra ubicada en la parte central del espacio geográfico del Departamento de Cajamarca, en la Cadena central del sector de los Andes Norteños del Perú. Sus coordenadas son: entre los 5º 40´ 39” en su extremo septentrional, formado por la confluencia de los ríos Chamaya y Marañón, en la Jayua, a orillas del río Chotano, distrito de Cutervo. Latitud Oeste: Entre los meridianos 78º 10´ 36”, en sus extremos occidentales, en el cerro Capitán del distrito de Querocotillo.

Tiene una extensión superficial de 3 028.46 km² que representa el 0,2% de la superficie total del país.

División administrativa

La provincia se divide en quince distritos:

Cutervo, Callayuc, Choros, Cujillo, La Ramada, Pimpingos, Querocotillo, San Andrés de Cutervo, San Juan de Cutervo, San Luis de Lucma, Santa Cruz, Santo Domingo de la Capilla, Santo Tomás, Socota, Toribio Casanova.

(Wikipedia, en: https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_de_Cutervo).

1.2. EVOLUCION HISTORICA TENDENCIAL DEL OBJETO DE ESTUDIO.

A lo largo de la Historia, la figura del tutor y, por extensión, de la propia acción tutorial, se han presentado con diferentes nombres y funciones.

En las comunidades primitivas siempre hubo quién se encargara de orientar y enseñar el conocimiento acumulado de las generaciones anteriores a los más jóvenes. En las “polis” griegas, la madre se ocupaba de la educación de los hijos, pero era muy habitual entre las familias más adineradas disponer de una nodriza que prestara distintos cuidados y que les transmitiera buenas costumbres, tradiciones culturales, etc. Además, cuando el niño cumplía cierta edad -aproximadamente siete años- pasaba a estar bajo la tutela del preceptor o pedagogo -generalmente un esclavo-, que velaba por sus costumbres y lo acompañaba a la escuela, incluso asistía con él a las clases (Lara Ramos, 2008).

El término “mentor”, con el significado que le otorgamos actualmente, procede de uno de los primeros textos de la literatura occidental, “La Odisea” de Homero. En ella, un personaje llamado “Méntor” era el educador y consejero de Telémaco, el hijo de Odiseo. Del mismo modo, podemos señalar también que, en la Antigua Grecia, de los siglos IV y V a. C., ya existían las figuras de los grandes filósofos que se “tutorizaban” unos a otros. Así, Sócrates se ocuparía de enseñar a Platón, quién, a su vez, tuvo como discípulo a Aristóteles y éste, por su parte, fue ‘preceptor real’, es decir, el encargado de la tutela y formación de Alejandro Magno. La relación “preceptor-discípulo” se caracterizaba por la unidireccionalidad, los conocimientos eran transmitidos por el sujeto que conocía al sujeto que aprendía, nunca al revés.

La tutoría, como apoyo a la enseñanza y como relación personalizada, aparece también en las prácticas formativas que se realizaban en los talleres medievales. Existía la figura del maestro que tenía bajo su cargo o tutela a uno o varios aprendices de los oficios gremiales de la época. No obstante, en diversos estudios históricos sobre el origen de la orientación y la tutoría en España se señala a Juan Huarte de San Juan (siglo XVI) como uno de sus precursores. Con su obra “Examen de ingenios para las Ciencias” perseguía un fin pedagógico que conectaba claramente con los ideales de Luis Vives (1492-1540), quien sostenía, tanto en su libro “De anima et vita” (1538) como en la “Rhetoricæ sive de recta ratione dicendi” (1532), que la enseñanza debía realizarse de acuerdo con la personalidad y naturaleza del alumno.

CIMIE 14. Congreso Internacional Multidisciplinar Educativa

Ana María González, Universidad Nacional de Educación a Distancia

El tema de la orientación en la educación pública del país ha pasado por cuatro etapas.

PRIMERA ETAPA 1950 - 1960 DEPARTAMENTOS

PSICOPEDAGÓGICOS

Durante los años cincuenta y sesenta, algunas instituciones educativas crean departamentos psicopedagógicos o incorporan psicólogos a su personal. En ambos casos, estos se dedican a atender a los estudiantes que presentan problemas, como: bajo rendimiento académico, dificultades emocionales, indisciplina, maltrato, etc. Esta forma de concebir la labor de la orientación se encuentra muy extendida y se sigue practicando en la actualidad.

SEGUNDA ETAPA 1970 ORIENTACIÓN Y BIENESTAR DEL EDUCANDO

- OBE

Orientación y Bienestar del Educando empieza en el contexto de la reforma educativa de los años setenta. Surge como una propuesta innovadora que busca integrar más la labor de orientación al sistema escolar. Esto se refleja, por ejemplo, en la creación del cargo de coordinador de OBE y de un lugar

para las actividades de orientación en las clases regulares, con la hora de OBE.

TERCERA ETAPA 1980 - 1990 PROCESO DE DESACTIVACIÓN DE OBE
La propuesta de OBE va perdiendo presencia progresivamente en la vida práctica de la escuela dentro del proceso de desactivación de la reforma de los setenta, y muchas horas de OBE son utilizadas para otras actividades en las aulas. Paralelamente, se empieza a hablar sobre Tutoría, y algunos colegios desarrollan interesantes experiencias con esta nueva estrategia de trabajo.

CUARTA ETAPA 2001 OFICINA DE TUTORÍA Y PREVENCIÓN INTEGRAL - OTUPI

La cuarta etapa se inicia en el 2001 con la creación de la Oficina de Tutoría y Prevención Integral. De esta manera, se retoma el tema de la orientación. Los retos de esta nueva etapa son: integrar las acciones de orientación educativa y fortalecer la tutoría en todas las instituciones educativas.

MED: tutoría y orientación educativa en educación secundaria.

1.3. SITUACION CONTEXTUAL DEL OBJETO DE ESTUDIO.

Cuando hablamos de tutoría, con frecuencia nos referimos a las actividades o tareas prácticas que debe realizar el tutor en su aula, más que a los aspectos organizativos en el contexto de la institución educativa. Sin embargo, estos también son fundamentales, ya que permiten generar la participación de todos los miembros de la comunidad educativa y optimizar la labor de tutoría. Por ello, es importante que cada IE cuente con espacios de participación y encuentro que permitan el diálogo, la reflexión y el debate entre todos sus miembros.

El Ministerio de Educación-MED- en el Proyecto Educativo Nacional al 2021 “La educación que queremos para el Perú” propone alcanzar una serie de objetivos estratégicos, cuyo logro requiere de la participación de todos los actores educativos y el conjunto de la sociedad.

En este esfuerzo, garantizar el derecho de todos los y las estudiantes a recibir un buen trato y una adecuada orientación (Ley General de Educación N° 28044, artículo 53º, inciso a) constituye un componente fundamental.

En este sentido, la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en todas las instituciones educativas (IIEE) de nuestro país (de acuerdo a lo señalado en el Diseño Curricular Nacional), debe favorecer que la comunidad educativa acompañe cercanamente a cada estudiante para conocerlo, entenderlo y orientarlo de manera oportuna y pertinente.

En la institución educativa Ambulco Grande del distrito de Cutervo, no cuenta con una oficina de Tutoría y Orientación Educativa, que permita el acompañamiento socio-afectivo y cognitivo de los estudiantes dentro de un marco formativo y preventivo, desde la perspectiva del desarrollo humano.

Por lo que surge la pregunta:

¿De qué manera un programa de tutoría y orientación, fortalecerá la convivencia democrática y ciudadana de los estudiantes del segundo año de la I.E Ambulco Grande, del distrito y provincia de Cutervo, región Cajamarca?

1.4. METODOLOGIA.

Diseño metodológico: Descriptivo con propuesta.

Diseño gráfico:

RP.....X--- Y

Donde: RP= realidad problemática.

X= Cuestionarios

Y= Programa de Tutoría

- Población, muestra

Población; Todos los estudiantes de la I.E. Ambulco Grande

Muestra: Estudiantes del segundo año.

- Técnicas, instrumentos, equipos y materiales

Técnicas: Encuesta a estudiantes y entrevista a docentes.

Equipos y materiales: Procesador de textos, impresora, fotocopidora, libros, útiles de escritorio.

Diseño descriptivo:

El trabajo de investigación se llevó a cabo en tres Fases o etapas:

En la primera fase, se describió la ubicación contextual de la institución educativa de Ambulco Grande, la evolución histórica tendencial y contextual del objeto de estudio y la metodología utilizada en la presente investigación.

En una segunda fase se analizan las teorías sobre tutoría y orientación educativa y convivencia democrática y ciudadana. Asimismo, se presenta el esquema de la propuesta teórica.

En la tercera etapa se analizan los resultados de la investigación, expuestos en tablas y gráficos estadísticos, y finalmente la propuesta del programa.

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL.

El área personal social de la tutoría puede apoyar o potenciar el desarrollo de ciertas capacidades, competencias y habilidades trabajadas en las áreas curriculares, de manera especial en las áreas Personal Social Comunicación Integral.

Convivencia democrática significa “vivir” “con” el que piensa distinto o que tiene distinto idioma, cultura, raza, religión en armonía sin que los derechos de una persona avancen sobre los derechos de los demás.

2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN.

Yupanqui A. (2016) En su tesis: RELACIÓN DE LA ACCIÓN TUTORIAL CON LA AUTOESTIMA DE LOS ESTUDIANTES DEL 5° GRADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE CHINCHOBAMBA - DISTRITO DE SAN JUAN – PROVINCIA DE SIHUAS 2015; concluye:

- Existe una relación positiva significativa entre la acción tutorial y el nivel de autoestima de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de de la Institución Educativa “San Antonio” de Chinchobamba, según el coeficiente de correlación no paramétrica Rho de Spearman, el cual es de 0.593.
- Existe una relación positiva moderada entre la acción tutorial y la dimensión ego – general de la autoestima de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de de la Institución Educativa “San Antonio” de Chinchobamba, según el coeficiente de correlación no paramétrica Rho de Spearman, el cual es de 0.341.
- Existe una relación positiva fuerte entre la acción tutorial y la dimensión social - compañeros de la autoestima de los estudiantes del quinto grado de educación secundaria de la Institución Educativa “San Antonio” de Chinchobamba, según el coeficiente de correlación no paramétrica Rho de Spearman, el cual es de 0.527.
- Existe una relación positiva fuerte entre la acción tutorial y la dimensión casa - padres de la autoestima de los estudiantes del quinto grado de

educación secundaria de de la Institución Educativa “San Antonio” de Chinchobamba, según el coeficiente de correlación no paramétrica Rho de Spearman, e cual es de 0.597.

POCLÍN L. y DIAZ Z. (2014) En su tesis: “EFECTIVIDAD DE UN PROGRAMA DE TUTORÍA ACADÉMICA EN LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO EN EL ÁREA DE MATEMÁTICA EN ALUMNOS DEL 3er GRADO DE SECUNDARIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CNI”; CONCLUYERON:

1. Respecto al nivel de rendimiento académico de los alumnos del 3° grado de secundaria, en el grupo experimental, la gran mayoría (80%) tiene rendimiento académico bajo en el área de matemática y el 20% tiene un rendimiento deficiente.

Ningún alumno obtuvo un rendimiento académico regular, bueno o excelente.

En el caso del grupo control, los resultados son casi parecidos: el 76.66% obtuvieron un rendimiento académico bajo, y el 23.34% tienen un rendimiento académico deficiente en el área de matemática.

Por lo tanto, se logra con objetividad, en forma descriptiva, el objetivo específico de “Evaluar el nivel del rendimiento académico en el área de matemática en alumnos del 3er grado de secundaria de la IEP CNI, antes de la aplicación del Programa de tutoría”.

2. En lo referente al nivel de rendimiento académico en el área de matemática en los alumnos del 3° de secundaria de la IEP CNI, después de la aplicación del Programa de Tutoría, en el caso del grupo experimental, el 100% tiene rendimiento académico entre regular (66.66%), bueno (16.66%) y excelente (3.34%), el 13.34% tiene rendimiento académico deficiente en el área de matemática y el 00% malo. En el grupo control, los resultados son parecidos al pretest: el 66.66% tiene rendimiento académico deficiente, el 20 % regular, el 10% malo; y solo el 3.34% bueno. Esto demuestra que, los alumnos que fueron expuestos al programa de tutoría alcanzaron mejores niveles de

rendimiento académico en el área de matemática que los que no hicieron uso del programa.

3. El rendimiento matemático de los alumnos del grupo experimental es mayor en 3 puntos después que asistieron al programa de tutoría.

NATIVIDAD J.(2017) En su tesis: Función del Tutor y Clima del Aula en los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala” de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho-2017; concluye:

1. Existen suficientes evidencias empíricas que indican que existe relación significativa moderada entre la función del tutor y el clima del aula en los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala” de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2017 ($\rho = 0,000 < 0,050$; $b = 0,460$). Significa que la acción orientadora encargada de la maduración, orientación y aprendizaje de un grupo de estudiantes que el tutor realiza, si guarda relación con el clima del aula (Ver Tabla 1).
2. Existe relación significativa regular entre la función del tutor en la dimensión personal y el clima del aula en los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala” de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2017 ($\rho = 0,000 < 0,050$; $b = 0,323$). Significa que el acompañamiento al estudiante en su proyecto vital atendiendo los aspectos personal y social que condicionan su paso por la institución tiene una relación con el clima del aula (Ver Tabla 2).
3. Los resultados también indican que existe relación significativa moderada entre la función del tutor en la dimensión interpersonal y el clima del aula en los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala” de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2017 ($\rho = 0,000 < 0,050$; $b = 0,473$). Esto quiere decir que el análisis y la relevancia que le otorga el tutor al ambiente de trabajo que prevalece en el aula, el estilo de comunicación con los estudiantes y la solución de conflictos en el aula tienen relación con el clima del aula (Ver Tabla 3).
4. Hay suficientes evidencias que indican que existe relación significativa regular entre la función del tutor en la dimensión académica y el clima

del aula en los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala” de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2017 ($\rho = 0,000 < 0,050$; $b = 0,313$). Esto quiere decir que las acciones realizadas por el tutor para facilitar los aprendizajes y ser mediador entre el ambiente escolar y el alumno tienen relación con el clima del aula (Ver Tabla 4).

5. Los resultados indican que existe relación significativa media entre la función del tutor en la dimensión social y el clima del aula en los Planteles de Aplicación “Guamán Poma de Ayala” de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, Ayacucho, 2017 ($\rho = 0,000 < 0,050$; $b = 0,509$). Esto quiere decir las acciones realizadas por el tutor para abordar las necesidades asociadas al contexto familiar y personal que están interfiriendo con la formación de los alumnos se relaciona con el clima del aula (Ver Tabla 5)

2.2. FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y CONCEPTUALES.

2.2.1. Convivencia Democrática: Significado.

La convivencia democrática es una corriente de pensamiento cuyo principio radica en respetar a los individuos sin importar su raza, credo, idioma, condición social, nivel de educación, cultura o ideología. Por lo tanto, la tolerancia y la consideración de igualdad debe prevalecer en la convivencia democrática.

Otro punto que toma en cuenta es que los derechos deben ser respetados porque se desea buscar un ambiente en donde las personas puedan expresarse libremente y que puedan participar en la democracia del país en donde se encuentran. También hace énfasis en el respeto de los deberes y obligaciones.

La convivencia democrática persigue una vida tolerante en un sistema político democrático. Esta visión no tiene que ver con incorporar como propios los puntos de vista de otra persona, sino comprender que tiene el derecho de pensar como piensa, aunque esta forma de pensar sea diferente del propio enfoque.

La educación cívica es la plataforma a través de la cual puede estudiarse y fomentarse la convivencia democrática, especialmente en edades tempranas. La intención es que este tipo de convivencia se convierta en un elemento familiar, para que pueda ser aplicado en distintos contextos por todos los ciudadanos.

2.2.2. Teóricos principales.

Al explorar sobre la convivencia democrática, es posible encontrarse con los planteamientos de dos teóricos: John Dewey y Paulo Freire.

En el caso de Dewey, su enfoque parte de la idea de construir escuelas en donde la convivencia democrática sea pilar fundamental, con el fin de promover el crecimiento de las habilidades ciudadanas. El objetivo final sería la formación de ciudadanos críticos.

Otro punto que se destaca del planteamiento de Dewey es que la necesidad de generar estas escuelas es para mejorar una sociedad que de por sí ya tenía características democráticas y liberales, tomando a Estados Unidos como ejemplo principal.

Paulo Freire logra coincidir en algunos aspectos con el autor anteriormente citado, porque postula que la convivencia democrática permitirá la erradicación de la opresión, al mismo tiempo que permite el establecimiento de relaciones equitativas; de allí la importancia de impartir este principio desde las escuelas.

Sin embargo, Freire indica que el objetivo que debe perseguir este concepto está vinculado con que la convivencia democrática debe servir para hacer frente a esas relaciones de poder desiguales que se dan comúnmente en América Latina. Es decir, sí hay una democracia, pero hace falta transformarla desde la raíz, y esa raíz son las escuelas.

Gracias a las teorías de Dewey y Freire, se han consolidado un poco más los conceptos y los objetivos que persigue la convivencia democrática, la cual consiste en dar cabida a la diversidad.

2.2.3. Valores principales de la convivencia democrática.

Tolerancia.

Considerada como pilar fundamental de la convivencia democrática, hace referencia a una actitud positiva ante las diferencias. Consiste en respetar y apreciar las diferencias que se tienen con otros.

Diálogo.

La interacción entre individuos y/o grupos diferentes contribuye a formar un ciudadano integral que valora los derechos de los demás.

Educación.

Para la generalización del concepto de convivencia democrática, es necesario llevarlo a las aulas en sus diferentes niveles educativos, para reforzar los valores de paz y armonía.

Equidad.

Todos los ciudadanos tienen derecho a las mismas oportunidades de desarrollo.

Solidaridad.

Es una conducta ética que sirve para el apoyo de las personas más desprotegidas, con el fin de que alcancen mayor independencia y libertad.

Legalidad.

Todas las personas son iguales ante la ley.

2.2.4. Problemas en la convivencia democrática.

El concepto de la convivencia democrática busca que todos los individuos vivan e interactúen a pesar de las diferencias que puedan presentar entre sí.

No obstante, existen algunos obstáculos que impiden el logro de ese objetivo general.

Discriminación étnica y racismo.

La diversidad racial y étnica también ha propiciado la aparición de diferencias entre los estratos socioeconómicos, sin nombrar los conflictos que genera el mestizaje.

Asimismo, se presenta la desvalorización de las herencias culturales, idiomas, manifestaciones religiosas y costumbres.

Discriminación de género.

Aunado al escenario anterior está la discriminación de género, que también se manifiesta en forma de una percepción de supremacía de uno sobre el otro.

2.2.5. Normas de convivencia democrática.

Las normas en una convivencia democrática buscan preservar los principios de tolerancia y respeto a través de una serie de preceptos que, a su vez, garanticen los lineamientos mínimos de la conducta civilizada.

Existen de varios tipos de normas de convivencia democrática: de carácter moral, legal, religioso, social y jurídico. Todas buscan promover valores humanos, reflejar el comportamiento ideal e indicar las penalizaciones que deben ejecutarse en el momento en el cual se incumplan.

A continuación, se detallarán las normas de convivencia democrática más importantes:

- Debe promoverse el respeto por los derechos individuales.
- Como todos los seres humanos son iguales entre sí, debe existir un trato igualitario sin importar las diferencias de origen.

– Nadie puede ser molestado por su raza, religión, idioma, ideología, cultura, género, nivel de educación ni condición social.

– Es necesario cuidar la salud propia y la ajena.

– Quien infrinja la ley, deberá aceptar y enfrentar las consecuencias de sus actos.

Un modelo democrático de convivencia escolar exige un ejercicio distinto de la autoridad. La autoridad se ejerce dentro del respeto al “estado de derecho”. En el caso de las instituciones educativas, esto quiere decir que se respetan las leyes, especialmente las que se refieren al Código de Niños y Adolescentes. También que las normas de la institución son claras y están relacionadas con las capacidades y ejes curriculares nacionales propuestos por el Diseño Curricular Nacional, especialmente, aprender a ser y aprender a convivir. Las normas y los valores éticos que lo sostienen: libertad, respeto, justicia y solidaridad no se imponen por la fuerza, lo que es distinto a no defenderlos con firmeza. Los estudiantes los aprenden, gracias a la mediación del adulto, a través del razonamiento, la reflexión, la discusión, el ejemplo y la aceptación de las consecuencias que trae su incumplimiento.

Dentro del modelo democrático de convivencia escolar, la disciplina no es otra cosa que el respeto al estado de derecho, tanto por parte de los estudiantes como de los docentes. A medida que el estudiante va conociendo las normas y aprende a respetarlas, llegará a la autodisciplina. En este modelo subyace una concepción dinámica. Las personas no somos una realidad que debe sujetarse a un patrón preestablecido, debemos descubrir los principios que nos permitan construirnos en el respeto y la solidaridad con los demás.

UNIDAD 4 DIRECCIÓN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA -
MINISTERIO DE EDUCACIÓN.

2.3. TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

Los diversos modelos teóricos en orientación educativa pueden agruparse en tres categorías (Sanchiz, 2008): teorías del counseling, teorías del desarrollo y teorías emergentes.

A. Teorías del counseling.

En esta categoría se engloban algunas de las principales teorías psicológicas que posibilitan el conocimiento e interpretación del comportamiento humano y, por ende, el enfoque para la intervención en orientación educativa. Entre estas teorías cabe mencionar las siguientes:

A.1. Enfoque de rasgos y factores.

Enfoque centrado en la aplicación de la psicometría a la orientación. La tarea del orientador educativo se centra en la evaluación y diagnóstico. Puede verse una descripción detallada de este enfoque aplicado a la alta capacidad en estas dos entradas de nuestro blog (I y II).

A.2. Conductismo.

Enfoque centrado en la aplicación de la modificación de conducta al ámbito de la orientación educativa. La tarea del orientador consiste en modificar las conductas problemáticas a través de la aplicación eficaz de las diferentes técnicas de modificación de conducta para la mejora del alumnado en su proceso de enseñanza / aprendizaje.

A.3. Aprendizaje social.

Enfoque centrado en la aplicación del aprendizaje por imitación a fin de obtener conductas de adaptación y éxito social.

A.4. Cognitivismo.

En esta categoría se engloban todas aquellas teorías que estudian cómo las personas procesan e interpretan la información.

A.5. Teorías integradoras.

Desde este enfoque se sostiene que un solo método es insuficiente para la práctica de la orientación educativa.

2. Teorías del desarrollo humano.

Engloba todas las teorías explicativas de la psicología evolutiva del alumno, entre las que cabe destacar las siguientes:

- Erikson y los estadios del ciclo vital del ser humano.
- Piaget y la descripción del desarrollo cognitivo y moral.
- Kohlberg y la descripción de las fases o etapas del desarrollo moral del ser humano.
- Selman y los estadios sobre el desarrollo interpersonal y social.

3. Enfoques emergentes.

Entre estos enfoques cabe destacar los siguientes:

A.1. Teorías sistémicas.

Entienden el centro educativo y la relación con sus miembros como un sistema o conjunto organizado de elementos que interactúan entre sí y con su ambiente para lograr objetivos comunes.

A.2. Teorías funcionalistas.

Partiendo de la teoría de sistemas, establecen que el centro educativo se organiza como un sistema social con relaciones funcionales o disfuncionales.

A.3. Teorías constructivistas.

Enfoques que reflejan la importancia de la actividad constructiva y significativa en los aprendizajes del alumno.

A.4. Aprendizaje cooperativo.

Enfoque basado en metodologías activas donde se aprende de manera cooperativa.

A.5. Enfoque de escuelas inclusivas.

Modelo de orientación personalizado basado en la inclusión y la atención a la diversidad.

2.3.1. Plan de Acción Tutorial.

Según Bautista (1992) en su "Orientación e intervención educativa en Secundaria" manifiesta que no basta con que cada tutor o equipo docente programe las actividades de orientación educativa a desarrollar con un grupo de alumnos. Esta programación debe ser coherente con la programación de los demás grupos del mismo nivel y estar convenientemente articulada con la de los demás niveles de su ciclo. La acción tutorial debe planificarse para todo el centro de manera que garantice:

- Que en cada nivel se da respuesta a las necesidades propias de la edad correspondiente.
- Que el paso de un curso al siguiente no suponga interrupción, repetición, desajuste o falta de continuidad.
- Que todos los alumnos tengan acceso al menos a lo que se estima como fundamental en el Plan de Orientación del Centro. Es decir, cada centro debe dotarse de un Plan de Acción Tutorial que garantice a todo su alumnado, desde que ingresa hasta que abandona el centro, una orientación educativa continua y adecuada a su nivel de desarrollo. La planificación anual de la acción tutorial debe constituir una parte sustancial del Plan de Centro. (p. 68)

2.3.2. Principios de la Acción Tutorial.

La acción tutorial tiene principios, los cuales sirven justamente para delimitar y sustentar el trabajo de los docentes tutores. Laguna (2001), indica que esos principios son los siguientes:

- a) La individualización y personalización de la enseñanza. La individualización de la enseñanza implica adecuarla a las características del alumnado. Cada docente conoce cuáles son las cualidades, capacidades, los conocimientos previos, los intereses de sus alumnos y debería también conocer los diferentes estilos de aprendizaje que poseen, para que de esta manera pueda planificar sesiones

personalizadas, que puedan servir a su grupo de alumnos, que esté a la altura de sus posibilidades reales y puedan contribuir de modo favorable a la motivación para el esfuerzo y el trabajo escolar.

- b) Respuesta a las necesidades educativas del alumnado. Todos los alumnos en algún momento de su etapa escolar presentan necesidades educativas que pueden ser habituales o especiales, de carácter permanente o temporales. Como señala Laguna, “generalmente se trata de problemas de aprendizaje, de adaptación al entorno escolar, de pequeños desajustes afectivos y emocionales y familiares que repercuten en la marcha escolar del alumno” (p. 15). Es importante que se puedan descubrir estas necesidades y atenderlas de forma temprana, conviene que se tomen en cuenta todas las posibilidades y circunstancias para ayudar al alumno a intentar compensar las desventajas educativas que pueda presentar.
- c) Educación integral e inserción social. La educación integral se desarrolla mediante una planificación adecuada, donde las relaciones humanas sean afectivas y el clima del aula proporcione al alumnado confianza y la seguridad de pertenencia a un grupo donde se sienta aceptado, donde se sienta valorado y que se toman en cuenta sus distintas capacidades y habilidades.
- d) Coordinación interna y externa. Para una acción tutorial eficaz es necesario la coordinación entre diferentes profesionales que deben conformar un equipo, no sólo docentes tutores y no tutores, sino psicólogos, especialistas en orientación, que brinden solución a los diferentes problemas o conflictos que se puedan presentar. Esta mediación resulta de vital importancia debido a que muchas veces se debe actuar como mediador entre padres e hijos, entre alumnos, entre alumnos y profesores, etc. Además, la coordinación externa, se debe dar en primer lugar, con la familia, quienes deberían ser los primeros en colaborar estrechamente para un buen desempeño escolar de sus hijos y de esta manera evitar la aparición de conflictos o problemas escolares.

También se debe tener en cuenta a las organizaciones especializadas e instancias sociales y de salud desarrollando planes de prevención de riesgos.

- e) Transición entre ciclos y etapas. Se debe tomar en cuenta que la educación es un proceso largo, que requiere de una serie de adaptaciones, de un aprendizaje que va de menos a más en todos los aspectos y que los cambios de etapas y ciclos influyen de manera decisiva en la escolaridad de los alumnos. El cambio de profesor, la metodología, el nuevo grupo, suele requerir de un período de adaptación, por lo que es necesaria una estrecha coordinación entre docentes tutores. (p. 53-55)

2.3.3. Modalidades de la Acción Tutorial.

Según el Ministerio de Educación del Perú (2007), existen dos modalidades de trabajo: grupal e individual.

Tutoría grupal; es la modalidad más conocida y extendida. El principal espacio para su desarrollo es la Hora de Tutoría, en la cual el tutor o la tutora trabajan con el conjunto de estudiantes del aula. Es un espacio para interactuar y conversar acerca de las inquietudes, necesidades e intereses de los y las estudiantes, siendo una oportunidad para que el docente tutor, o tutora, apoyen su crecimiento en distintos aspectos de su vida.

La tutoría grupal se caracteriza por su flexibilidad, de tal forma que, contando con una planificación básica que se sustenta en un diagnóstico inicial de los y las estudiantes y las propuestas consignadas en los instrumentos de gestión de la institución educativa (IE), está sujeta a adaptaciones o modificaciones cuando así lo exigen las necesidades del grupo. (p. 98)

El Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular (2014) señala al respecto “esta hora no excluye el trabajo tutorial que se debe dar de manera transversal y permanente en las diversas actividades del currículo, así como otras reuniones con los estudiantes y padres de familia” (p.19).

Tutoría individual; esta modalidad de la tutoría se lleva a cabo cuando uno o una estudiante requiere orientación en ámbitos particulares, que no pueden

llegar ser abordados grupalmente de manera adecuada, o que van más allá de las necesidades de orientación del grupo en dicho momento. La tutoría individual es un espacio de diálogo y encuentro entre tutor y estudiante (p. 98).

2.4. MARCO CONCEPTUAL.

¿Qué significa ser ciudadano?

Ser ciudadano significa ser una persona que forma parte de una comunidad política organizada (una comunidad de derechos, además de un Estado y un territorio). La condición de miembro pleno de dicha comunidad se conoce como ciudadanía, y conlleva una serie de responsabilidades y una serie de derechos para respetar y hacer respetar en los niveles individual, comunitario y social.

Ser ciudadano es nacer con derechos, los cuales deben ser garantizados y respetados por el Estado, la familia, las organizaciones y los gobernantes.

Ser ciudadano es ser una persona con deberes que cumplir, con lo cual se favorece el orden social y la vida en común.

Ser ciudadano es también actuar con libertad y autonomía de conciencia y responsabilidad en cualquier acto de la vida individual y pública, con respeto hacia el orden social y la legalidad establecida.

Para una mejor comprensión de los términos utilizados, recurrir al Glosario de Términos que se encuentra en la página N° 98 del Manual. 2 MINEDU (2005) Propuesta pedagógica de formación ética. Etimológicamente la palabra “Estado” proviene del latín status y se define como una comunidad política creada por la sociedad. Tomado de: Cultura Tributaria Libro de Consulta. Intendencia Nacional de Servicios al Contribuyente, SUNAT – Perú, agosto 2010.

Democracia.

Además de ser una estructura perfectible que da orden político a la sociedad, la democracia moderna es una forma de vida y un sistema de gobierno que permite la convivencia basada en la deliberación, el respeto a la diversidad y la diferencia, así como a la solución pacífica de conflictos.

Asimismo, es una cultura, una forma de vivir y relacionarse con los demás en un clima de respeto, justicia, libertad, solidaridad e inclusión.

La democracia es una forma de organización social, política y cultural que tiene como propósito garantizar el pleno respeto a los derechos humanos de los individuos que forman parte de un Estado.

En un Estado democrático el poder reside en la totalidad de los ciudadanos, lo que hace que la toma de decisiones responda a la voluntad colectiva de una nación. Las sociedades democráticas tienen la atribución de elegir a sus gobernantes (autoridades), a quienes delegan el poder por un tiempo determinado, para que administren el funcionamiento del Estado.

La democracia hace posibles el respeto y la vigencia de los derechos humanos a través del equilibrio de poderes, la armonización de los intereses individuales y colectivos y la generación de normas justas.

No se limita a la participación en un partido político ni se circunscribe al sufragio; más bien es un modo de vida, cuya concreción social y política radica en la ciudadanía.

Ciudadanía y democracia.

Se conoce como ciudadanos a las personas que poseen iguales derechos y responsabilidades ante el Estado, los que son ejercidos en una sociedad humana concreta.

Cuando se vive en una comunidad humana democrática, se vive en un espacio que hace posible el ejercicio pleno e irrestricto de los derechos humanos. De ahí que la ciudadanía y la democracia son dos caras de una misma moneda que debemos promover y perfeccionar simultáneamente.

La ciudadanía, en el contexto de la democracia, se concretiza en las relaciones de respeto y tolerancia.

2.5. ESQUEMA TEÓRICO DE LA PROPUESTA.

TUTORÍA Y ORIENTACION EDUCATIVA.

- función formativa
- función preventiva.
- función reguladora.



PROGRAMA DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA

- Habilidades para la toma de decisiones.
- Habilidades de negociación.
- Habilidades para la solución de conflictos.



EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE LA I.E.
SECUNDARIA AMBULCO GRANDE, DEL DISTRITO Y
PROVINCIA DE CUTERVO

CAPITULO III

RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN

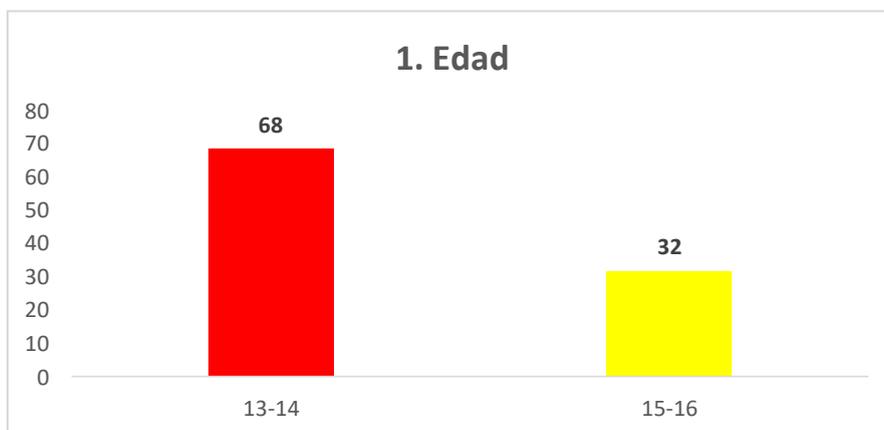
Los resultados nos indican que en la institución educativa de Ambulco de la ciudad de Cutervo no existe una oficina de tutoría y orientación educativa. Los estudiantes desconocen las actividades de tutoría y no son atendidos en sus problemas académicos, personales por un profesional tutor o psicólogo.

3.1. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS.

Con la finalidad de conocer la existencia de tutoría y orientación educativa, se aplicó una encuesta a los estudiantes materia de estudio.

CUADRO N° 4:1. Edad

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido 13-14	13	68	68	68
15-16	6	32	32	100
Total	19	100	100	

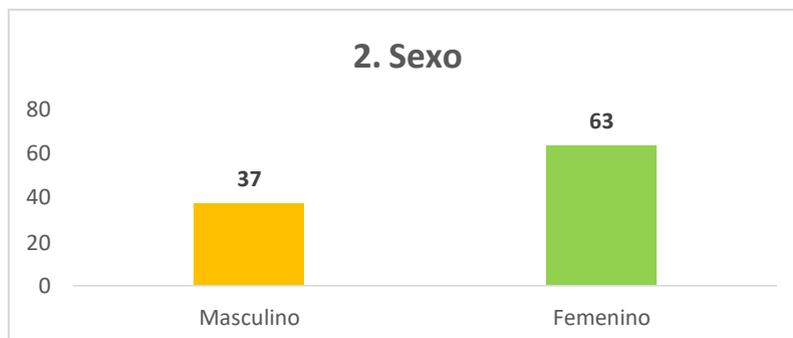


Fuente: Elaborado por investigador

Las edades de los estudiantes fluctúan entre 13 a 16 años.

CUADRO N° 5: 2. Sexo

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Masculino	7	37	37	37
	Femenino	12	63	63	100
	Total	19	100	100	

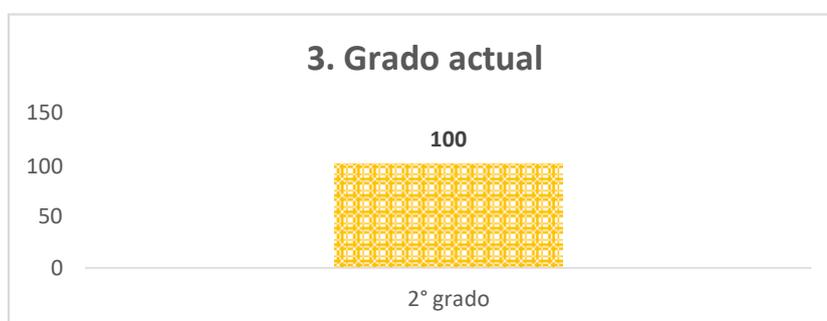


Fuente: Elaborado por investigador

El 63% de los estudiantes lo constituyen del sexo femenino y 37% masculino

CUADRO N° 3. Grado actual

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	2° grado	19	100	100	100

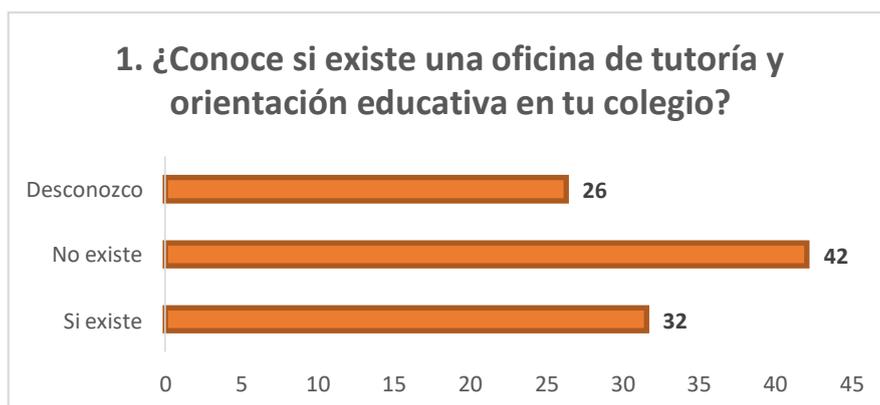


Fuente: Elaborado por investigador

Los estudiantes cursan el segundo grado de educación secundaria

TABLA N°1 OFICINA DE TUTORIA
. ¿Conoce si existe una oficina de tutoría y orientación educativa en tu colegio?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si existe	6	32	32	32
	No existe	8	42	42	74
	Desconozco	5	26	26	100
	Total	19	100	100	



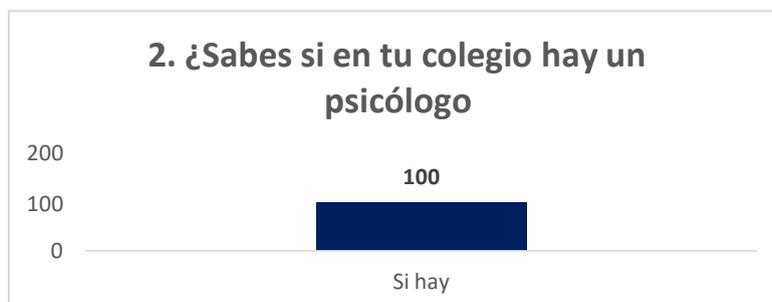
Fuente: Elaborado por investigador

El 42% de los estudiantes indicaron que no existe, 32% si existe y 25% desconozco remarcaron.

La mayoría de estudiantes señalan que no existe oficina de tutoría y orientación educativa en su I.E.; lo que guarda relación con las respuestas de desconozco. Lo que indicaría que nunca han hecho sesiones de tutoría,

TABLA N° 2. PSICÓLOGO(A)
¿Sabes si en tu colegio hay un psicólogo

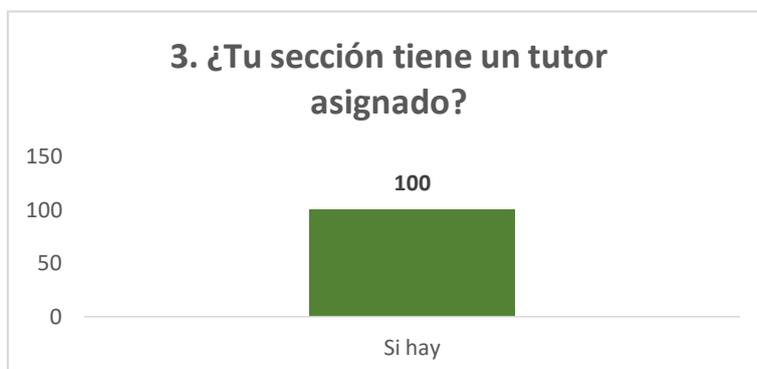
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si hay	19	100	100	100



Preguntados los estudiantes: ¿Sabes si en tu colegio hay un psicólogo? El 100% manifestaron que si hay.

TABLA N° 3:TUTOR ASIGNADO
¿Tu sección tiene un tutor asignado?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si hay	19	100	100	100



Fuente: Elaborado por investigador

Consultados: ¿Tu sección tiene un tutor asignado?

El 100% señalaron que si

TABLA N°4_ DIFICULTADES ESTUDIOS

¿Cuándo tienes dificultades con tus estudios, quien te atiende?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	El profesor del curso	17	89	89	89
	Mis padres	2	11	11	100
	Total	19	100	100	



Fuente: Elaborado por investigador

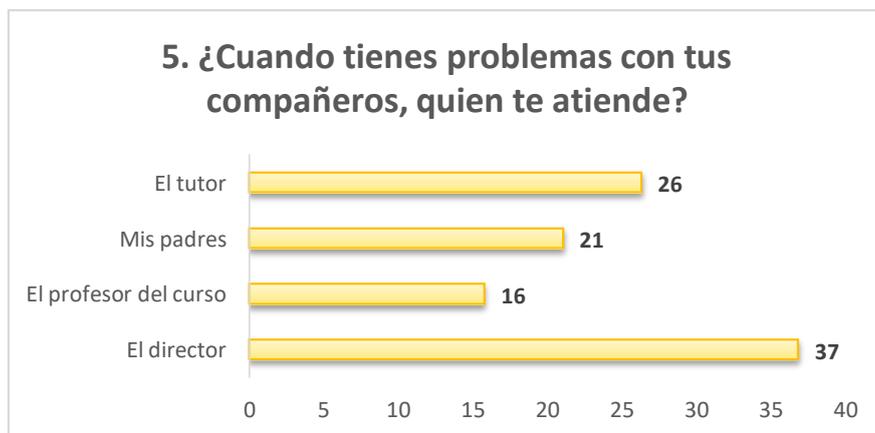
Ante la pregunta: ¿Cuándo tienes dificultades con tus estudios, quien te atiende?

El 89% dijeron el profesor del curso y 11% dijeron mis padres.

Estas respuestas demuestran que no recurren al tutor o, desconocen que existe dicho servicio en la escuela

TABLA N° 5.PROBLEMAS COMPAÑEROS
¿Cuándo tienes problemas con tus compañeros, quien te atiende?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	El director	7	37	37	37
	El profesor del curso	3	16	16	53
	Mis padres	4	21	21	74
	El tutor	5	26	26	100
	Total	19	100	100	



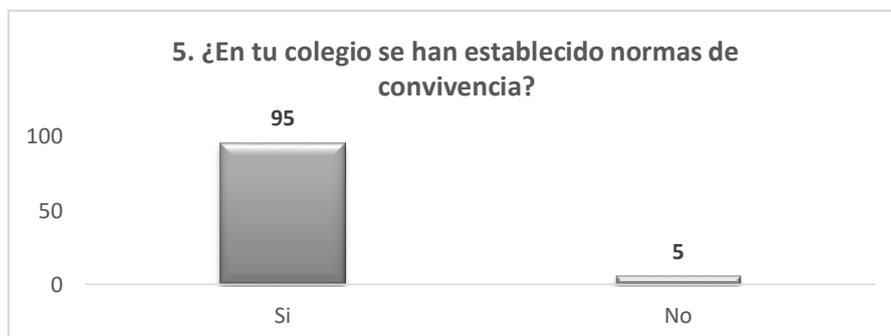
Fuente: Elaborado por investigador

Preguntados: ¿Cuándo tienes problemas con tus compañeros, quien te atiende?
 El 37% dijeron el director, 26% el tutor, 21% mis padres y 16% el profesor del curso.

Se puede deducir que en su mayoría no recurren al servicio de tutoría por desconocimiento. En un regular porcentaje señalaron al tutor

TABLA N° 6. NORMAS DE CONVIVENCIA
¿En tu colegio se han establecido normas de convivencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	18	95	95	95
	No	1	5	5	100
	Total	19	100	100	



Fuente: Elaborado por investigador

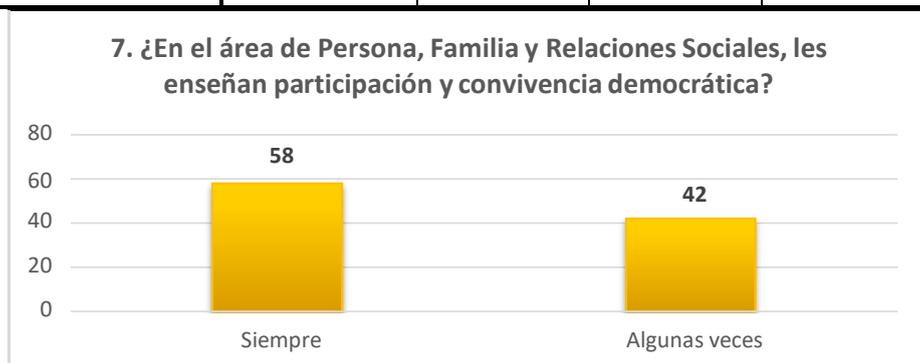
Ante la pregunta: ¿En tu colegio se han establecido normas de convivencia?

El 95% afirmaron que si, el 5% dijeron no

En el centro educativo si tienen normas de convivencia.

TABLA N° 7. AREA PERSONA...
¿En el área de Persona, Familia y Relaciones Sociales, les enseñan participación y convivencia democrática?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	11	58	58	58
	Algunas veces	8	42	42	100
	Total	19	100	100	



Fuente: Elaborado por investigador

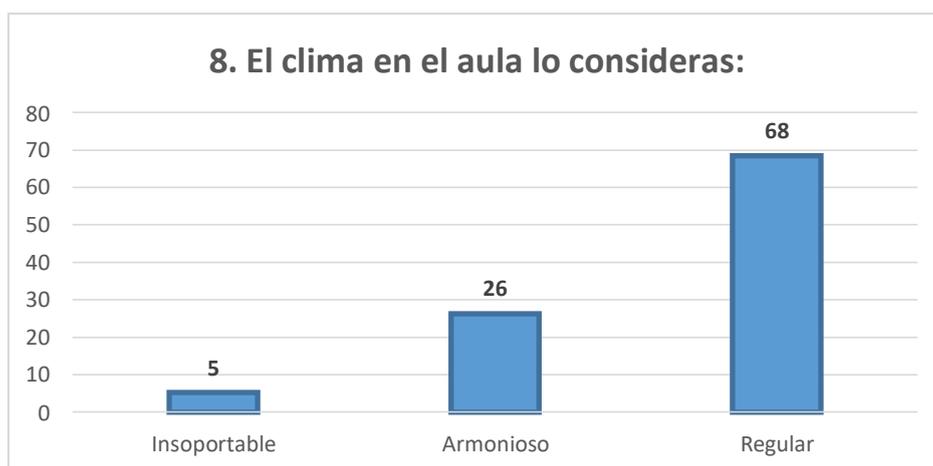
Respecto de: ¿En el área de Persona, Familia y Relaciones Sociales, les enseñan participación y convivencia democrática?

El 58% señalaron siempre y un 42% algunas veces.

Las respuestas nos señalan que los docentes no inciden en el tema de convivencia y participación ciudadana.

TABLA N° 8. CLIMA DE AULA
El clima en el aula lo consideras:

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Insoportable	1	5	5	5
	Armonioso	5	26	26	32
	Regular	13	68	68	100
	Total	19	100	100	



Fuente: Elaborado por investigador

Respecto a: El clima en el aula lo consideras.

El 68% lo calificó de regular, 26% armonioso y 5% insoportable.

El clima en el aula no es del todo aceptable, así es percibido por la totalidad de los estudiantes

TABLA N° 9. NORMAS DE CONVIVENCIA
¿Los estudiantes respetan las normas de convivencia?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mucho	5	26	26	26
	Regular	7	37	37	63
	Poco	7	37	37	100
	Total	19	100	100	



Fuente: Elaborado por investigador

Consultados: ¿Los estudiantes respetan las normas de convivencia?

El 37% dijeron poco y regular, respectivamente y 26% mucho.

Los estudiantes reconocen que no se respeta las normas de convivencia establecidas en el aula o la escuela

TABLA N° 10. RESPETO ALUMNOS
¿Los profesores respetan a los alumnos?

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Si	19	100	100	100



Fuente: Elaborado por investigador

Preguntados: ¿Los profesores respetan a los alumnos?

Los estudiantes señalaron en un 100% que si respetan

TABLA N° 11. RESPETO Y RELACIONES PROFESORES
¿Existe respeto y buenas relaciones entre los docentes?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Mucho	17	89	89	89
	Escaso	2	11	11	100
	Total	19	100	100	



Fuente: Elaborado por investigador

Con relación a: ¿Existe respeto y buenas relaciones entre los docentes?

El 89% señalaron mucho y 11% escaso.

Los estudiantes perciben que hay respeto y buenas relaciones entre los docentes.

TABLA N°12. DERECHOS DE ESTUDIANTE
¿Conoces tus derechos como estudiante?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Si	18	95	95	95
	Desconozco	1	5	5	100
	Total	19	100	100	



Fuente: Elaborado por investigador

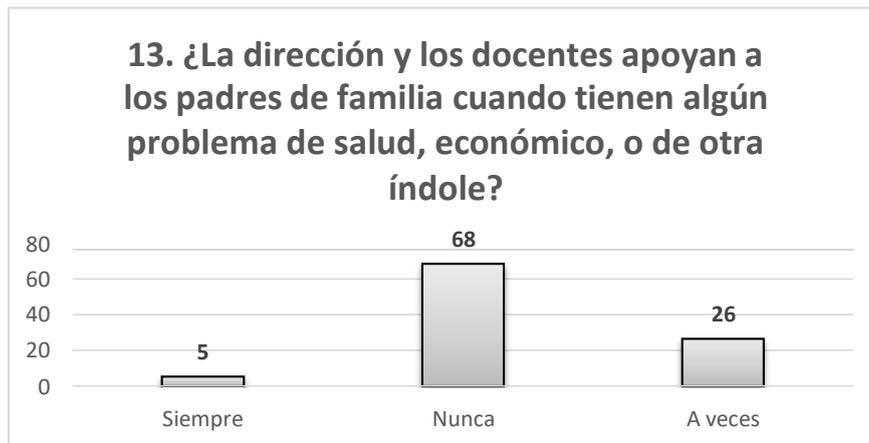
Consultados: ¿Conoces tus derechos como estudiante?

El 95% señalaron que si y 5% desconocen.

TABLA N° 13. APOYO PP.FF.

¿La dirección y los docentes apoyan a los padres de familia cuando tienen algún problema de salud, económico, o de otra índole?

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Siempre	1	5	5	5
	Nunca	13	68	68	74
	A veces	5	26	26	100
	Total	19	100	100	



Fuente: Elaborado por investigador

En relación a: ¿La dirección y los docentes apoyan a los padres de familia cuando tienen algún problema de salud, económico, o de otra índole?

El 68% declararon que nunca, 26% a veces y 5% siempre.

La mayoría de los estudiantes manifiestan que no hay apoyo a los padres de familia ante problemas de salud, económicos u otro.

3.2. PROPUESTA TEÓRICA

Titulo:

Programa de tutoría y orientación, para fortalecer la convivencia democrática y ciudadana de los estudiantes de segundo grado de educación secundaria de la I.E. Ambulco Grande, del distrito y provincia de Cutervo.

Presentación:

El acompañamiento pedagógico, personal y social del estudiante favorece su desarrollo integral. Este acompañamiento se hace transversalmente a todas las áreas curriculares.

El desarrollo humano, no sólo comprende el aprendizaje de conocimientos, sino preparar al futuro ciudadano para la vida, es decir, que sepa adaptarse a la sociedad, conociendo y respetando las leyes, normas de convivencia, en un ambiente democrático; y este aprendizaje, se recoge en el seno de la familia, la escuela y la sociedad.

La propuesta del programa de tutoría y orientación ciudadana comprende:

1. ACOMPAÑANDO EL CAMBIO: PASAJE DE LA ESCUELA PRIMARIA A LA SECUNDARIA.
2. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA INSTITUCIONAL: LA ESCUELA COMO EXPERIENCIA DE FORMACIÓN CIUDADANA.

EL LUGAR DE LOS JÓVENES EN LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ESCOLAR.

PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN OTROS PROYECTOS.

HACER DE LOS CONFLICTOS UNA EXPERIENCIA/OPORTUNIDAD PARA EL APRENDIZAJE.

PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

3. LA INTEGRACIÓN AL GRUPO DE PARES COMO FACILITADOR DE LOS APRENDIZAJES Y COMO SOSTÉN DE LA ESCOLARIDAD.

Objetivos:

Fortalecer la convivencia democrática y ciudadana de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de la I.E. Ambulco Grande, del distrito y provincia de Cutervo.

Fundamentos:

De acuerdo con la Ley General de Educación, Artículo 2°, por definición, “La Educación... contribuye a la formación integral de las personas, al pleno desarrollo de sus potencialidades...”.

La tutoría busca apoyar y potenciar esa labor a través del acompañamiento y la orientación de los estudiantes. Para que la tutoría contribuya a este fin, debe sostenerse en tres aspectos fundamentales:

- El currículo
- El desarrollo humano
- La relación tutor-estudiante

A partir de esta concepción, se desprenden tanto los objetivos y las áreas de la tutoría como el perfil del tutor.

El Ministerio de Educación-MED- en el Proyecto Educativo Nacional al 2021 “La educación que queremos para el Perú” propone alcanzar una serie de objetivos estratégicos, cuyo logro requiere de la participación de todos los actores educativos y el conjunto de la sociedad. En este esfuerzo, garantizar el derecho de todos los y las estudiantes a recibir un buen trato y una adecuada orientación (Ley General de Educación N° 28044, artículo 53°, inciso a) constituye un componente fundamental.

En este sentido, la implementación de la Tutoría y Orientación Educativa en todas las instituciones educativas (IIEE) de nuestro país (de acuerdo a lo señalado en el Diseño Curricular Nacional), debe favorecer que la comunidad educativa acompañe cercanamente a cada estudiante para conocerlo, entenderlo y orientarlo de manera oportuna y pertinente.

Área personal-social.

El área personal-social fomenta en los estudiantes el desarrollo de competencias, habilidades, valores y actitudes para el fortalecimiento de su

personalidad (especialmente la identidad, en el caso de los adolescentes), para que puedan enfrentar las tareas y problemas de su proceso de desarrollo y de la vida en sociedad.

El acompañamiento y la orientación en torno a estos aspectos deben caracterizarse por ofrecer un espacio dedicado específicamente a la reflexión y al diálogo, relacionados a las circunstancias que los estudiantes viven en su proceso de desarrollo, favoreciendo el encuentro consigo mismos y con los demás. Para ello, el área personal-social de tutoría puede apoyar o potenciar el desarrollo de ciertas capacidades, competencias y habilidades trabajadas también por las áreas curriculares, como el Área Personal Social (ciclos II, III, IV y V) y el Área de Persona, Familia y Relaciones Humanas (ciclos VI, VII).

El programa comprende:

1. ACOMPAÑANDO EL CAMBIO: PASAJE DE LA ESCUELA PRIMARIA A LA SECUNDARIA.
2. PARTICIPACIÓN EN LA VIDA INSTITUCIONAL: LA ESCUELA COMO EXPERIENCIA DE FORMACIÓN CIUDADANA.
 - EL LUGAR DE LOS JÓVENES EN LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ESCOLAR.
 - PARTICIPACIÓN DE LOS JÓVENES EN OTROS PROYECTOS.
 - HACER DE LOS CONFLICTOS UNA EXPERIENCIA/OPORTUNIDAD PARA EL APRENDIZAJE.
 - PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
3. LA INTEGRACIÓN AL GRUPO DE PARES COMO FACILITADOR DE LOS APRENDIZAJES Y COMO SOSTÉN DE LA ESCOLARIDAD.

Desarrollo:

1. ACOMPAÑANDO EL CAMBIO: PASAJE DE LA ESCUELA PRIMARIA A LA SECUNDARIA.

Si bien es deseable que el proyecto de tutoría atraviese toda la escolaridad secundaria, resulta indudable que es en los primeros años en los que cobra mayor importancia.

Resulta importante destacar que uno de los aspectos más vinculados con el fracaso escolar es el modo en que los alumnos logran transitar el pasaje de nivel y asimilar todos los cambios que éste significa, a saber:

- el cambio de compañeros junto con la consecuente necesidad de volver a construir nuevos lazos y amistades,
- el cambio de posición institucional, donde de ser los "chicos grandes" de la escuela pasan a ser los "recién llegados", los "más pequeños",
- el cambio en la cantidad de profesores junto a la pérdida de una figura que funcione como referente para el grupo, tal como lo fue el maestro de grado en la escuela primaria,
- el cambio en los roles y figuras que conforman el elenco de la escuela unido a la necesidad de responder a lo que cada uno demanda,
- el cambio en la cantidad de materias a las que los estudiantes deben atender en forma simultánea,
- el cambio en el modo en que se plantean las relaciones con los docentes, que se toman más impersonales,
- el cambio en el sistema de convivencia y los regímenes de asistencia, evaluación y promoción,
- el cambio en los estilos e instancias de participación en la vida Institucional (centros de estudiantes, consejos de convivencia, entre otros).

A continuación, se propone una serie de estrategias para favorecer la integración de los alumnos en la vida escolar:

- Realizar a los estudiantes una presentación del nuevo nivel
 - Elaborar a modo de "hoja de ruta" un folleto o publicación sintética con aquellas cuestiones del funcionamiento de la escuela, su propuesta y su organización que sean novedosas en relación con la escuela primaria y

repartir a los alumnos los primeros días de clase. Es importante que el contenido sea presentado en forma atractiva de modo de favorecer su lectura.

- Generar instancias de intercambio entre los alumnos que recién ingresan y los de años más avanzados, a partir de las cuales los primeros puedan preguntar todas aquellas cuestiones sobre las que tengan dudas o inquietudes.
- Elaborar propuestas para la apropiación de los diferentes ámbitos de la vida institucional. A modo de ejemplo, la siguiente actividad puede utilizarse para favorecer un mayor conocimiento de la escuela, sus espacios y su funcionamiento por parte de los alumnos.
 - Habilitar un "buzón de preguntas" en el cual los alumnos puedan dejar sus preguntas, dudas o inquietudes respecto del funcionamiento de la escuela (las preguntas pueden ser anónimas), y establecer un momento semanal en donde dichas preguntas puedan ser respondidas. Para esto es importante el acompañamiento y el compromiso de los diferentes actores de la institución ya que seguramente los interrogantes de los alumnos aludan a diferentes aspectos de la vida institucional que requieran ser respondidos en algunos casos por los directivos, en otros por los docentes, los preceptores, el bibliotecario, etc. Este intercambio también puede producirse a través de un espacio virtual, como por ejemplo un foro en la página web de la escuela.
 - Proponer instancias de reflexión sobre otras situaciones similares al comienzo de la escuela secundaria como por ejemplo, el primer día de la escuela primaria
 - También es importante que sean los propios alumnos quienes transiten por los diferentes espacios de la escuela y puedan ir construyendo un saber acerca de su funcionamiento a partir de la exploración y la indagación. Para esto una propuesta posible podría ser que los alumnos desarrollen una suerte de "plan de búsqueda" que les permita profundizar el conocimiento de los diferentes aspectos de la vida escolar, tales como el régimen de asistencia, el plan de estudios, la modalidad de evaluación, la organización de las materias, los diferentes roles, los diferentes espacios y su utilización, entre otros.

EL LUGAR DE LOS JÓVENES EN LOS ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN EN LA VIDA ESCOLAR

Por múltiples razones, favorecer la integración y la participación de los estudiantes en la vida institucional constituye uno de los pilares fundamentales del trabajo tutorial. En primer lugar, porque, como dice el dicho, "a participar se aprende participando" y en este sentido no hay mejor modo de enseñar a hacerlo que generando y propiciando que los estudiantes se integren activamente en diferentes espacios y ámbitos de participación.

En este sentido, Kessler (1996) plantea a la ciudadanía como:

"El conjunto de prácticas (jurídicas, políticas, económicas y culturales) que definen a una persona como miembro competente de una sociedad. Prácticas cuya fuente de legalidad y legitimidad reside en la posesión de derechos que influyen en la distribución de recursos accesibles a distintas personas y grupos sociales."

Para promover la participación de los jóvenes en la vida institucional es posible:

- Desarrollar actividades en las cuales se trabaje sobre los diferentes espacios de participación de los alumnos en el ámbito escolar -para diferenciarlos de otros espacios de participación-, cuáles son los objetivos de cada uno de ellos, para qué sirven, cuál es su funcionamiento, en qué se diferencian, entre otros aspectos.
 - Puede resultar interesante trabajar con las ideas previas que tienen los alumnos respecto de este tema. Preguntas tales como: ¿Qué creen que es el Consejo de convivencia? ¿Para qué sirve? ¿Conocen a algún compañero que participe en uno? ¿Qué hace? ¿Y el Centro de Estudiantes? ¿Quiénes lo conforman?, entre otras, pueden servir de disparadores de esta actividad.
 - También puede proponerse que, en conjunto, se elabore una guía de Indagación para que luego los alumnos realicen entrevistas a las autoridades de la escuela, a otros alumnos que participen en alguno de estos ámbitos, para relevar estas cuestiones, realizando luego una Instancia de Intercambio en la que cada uno (o cada grupo) comparta con el resto los resultados de la tarea.

- Presentar el funcionamiento del Consejo de Convivencia de la escuela u otro órgano similar. ¿Cuáles son los propósitos de este espacio? ¿Quiénes participan? ¿Cuáles son las modalidades de participación? ¿Qué temáticas se tratan?. Para esto, puede resultar interesante que observen alguna reunión de este órgano para vivenciar más de cerca su funcionamiento.
 - Realizar una lluvia de ideas con alguna de las siguientes consignas: "yo participaría si...", "yo participaría cuando...". Luego analizar las diferentes motivaciones de los alumnos en relación con la participación y cuáles son las concepciones que subyacen.
- Trabajar con los alumnos sobre el valor de la organización y el trabajo en equipo. Para ello es posible llevar a cabo algunas de las siguientes actividades:
- Trabajar sobre las organizaciones que conocen los alumnos (el club, la escuela, la asociación barrial, el partido político, el Centro de Estudiantes). ¿Qué tienen en común todas estas organizaciones? ¿Qué las diferencia?
 - Realizar alguna actividad a partir de la cual los alumnos puedan vivenciar la importancia de asumir una actitud de colaboración à Desarrollar alguna actividad en la que se pueda abordar la distribución de roles y tareas en el trabajo en equipo y la importancia de cada uno de ellos, a fin de evidenciar que existen muchas maneras diferentes de participar y todas son importantes. (Ver actividad "La torre").
 - Proponer la realización de una dramatización en donde, a partir de una situación, los alumnos puedan vivenciar diferentes modos de participación y como éstos facilitan u obstaculizan la tarea (Ver actividad "Estilos de participación").
- Desarrollar instancias a partir de las cuales pueda reflexionarse sobre la importancia del debate, el consenso, el disenso y la elaboración de acuerdos que sustenten la toma de decisiones que afectan al grupo.
- Proponer alguna situación real en la que los alumnos deban arribar a una decisión grupal, por ejemplo: organizar un ciclo de cine-debate sobre temas que les gustaría trabajar y resolver qué películas proyectar.

En una primera instancia proponerles que realicen una votación para decidir cuáles serán las películas elegidas. El voto debe ser secreto. En un segundo momento, proponerles que la elección sea fruto de un acuerdo grupal, para lo cual será necesario generar una instancia de debate en la que todos puedan dar su opinión, hasta lograr llegar a un acuerdo. Al finalizar la actividad, promover una instancia de reflexión: ¿Qué sucedió en uno y otro caso? ¿Qué fue diferente en el segundo momento en relación con el primero? ¿Cuáles consideran que son las ventajas de uno y otro modo de tomar una decisión que afecta a todo el grupo? En las situaciones cotidianas del curso ¿Cómo se toman las decisiones? ¿Qué sucede cuando hay chicos/as que piensan distinto respecto de un tema en particular?

- Favorecer instancias de debate grupal sobre diferentes temas de interés común.

Progresivamente, los alumnos pueden ir rotando en la coordinación de las mismas.

Estas instancias pueden ser una buena oportunidad para el aprendizaje de cuestiones tales como esperar el turno para hablar, escuchar al compañero, expresar las propias ideas argumentándolas, enriquecerlas a partir de los aportes de los otros o tomar notas que reflejen el proceso grupal.

- Designar dos alumnos por vez que tomen nota: deben dar cuenta de los temas debatidos, las conclusiones señalando los puntos de acuerdo, los desacuerdos aunque sean minoritarios, las preguntas o discusiones que quedan pendientes.

Luego ambos alumnos comparan sus notas y las integran en un registro en común.

Finalmente se comparte con el grupo y se analiza si el registro resulta un buen reflejo del debate que se sostuvo.

- Divididos en subgrupos, asignarles diferentes tareas para que indaguen sobre el proceso de construcción del Acuerdo de Convivencia de la escuela: lectura de documentos de la escuela sobre convivencia, entrevistas a diferentes sectores escolares (equipos de conducción, preceptores, docentes, alumnos).

Algunos de los interrogantes que se pueden plantear: ¿Cómo se construyó?
¿Cómo se manejaba la convivencia en la escuela antes de este Acuerdo?
¿Quiénes participaron? ¿Hubo instancias de consulta? ¿Cómo fueron?
¿Qué sucede cuando alguien transgrede una norma establecida en el
acuerdo? ¿Quiénes participan en la decisión en estas situaciones?

- Trabajar con los alumnos sobre el tema de la delegación y la representatividad, en sus diferentes aspectos: ¿Cuáles son las implicancias de ocupar un rol de representación? ¿Qué implica delegar? A continuación, sugerimos algunas alternativas posibles:
 - Reflexionar junto a los alumnos respecto de qué es la representatividad. ¿Con qué palabras o ideas pueden relacionar este concepto? ¿Qué situaciones de la vida cotidiana en las que se ejerza la representatividad pueden identificar? Proponerles reflexionar sobre los diferentes ámbitos en los que se pueden observar fenómenos de crisis de representatividad para analizar por qué se produce, qué efectos produce en la vida social, entre otras cuestiones.
 - Trabajar sobre el rol del representante. Pensando en el Consejo de Convivencia de la escuela: ¿cómo se da la representación de los diferentes actores? ¿Qué cualidades consideran que debe reunir el delegado de los alumnos? ¿Qué cosas consideran como indispensables para poder ejercer la representatividad? ¿Qué funciones debe cumplir el delegado? ¿Cómo circula la información de las decisiones que se toman en el Consejo y de los temas y situaciones que allí se tratan? Estas reflexiones pueden ser un valioso insumo para luego construir en conjunto criterios para su elección.
 - Reflexionar acerca de la responsabilidad que implica delegar en otros la propia representación, o ser representado. ¿Qué implica elegir representantes?, ¿cómo contribuir a sostener el debate y generar los acuerdos que luego deberá llevar el delegado en representación del curso?, ¿cómo acompañar a los delegados en el sostenimiento de los acuerdos y decisiones tomadas?, ¿de qué modo el curso se informa sobre el tratamiento de los temas?, ¿existe compromiso en reclamar

cuando no se cumplen los acuerdos?, son algunas de las cuestiones que podrán trabajarse con los alumnos.

- Favorecer el desarrollo de hábitos y estrategias de comunicación también constituye un aspecto importante en pos de ejercer mejor la representatividad.
 - Con ese propósito, y tomando como ejemplo el Consejo de Convivencia, es posible proponer la elaboración de un boletín en el que se informe tanto los temas tratados en las reuniones, como así también las decisiones y los acuerdos.

Participación de los jóvenes en otros proyectos.

La integración de los jóvenes en los Centros de Actividades Juveniles, la conformación de bandas musicales, la organización y puesta en marcha de eventos culturales y recreativos, tales como fiestas, ferias, campeonatos deportivos, cine-debate, obras de teatro, entre otras, constituyen interesantes oportunidades para poner en práctica las diversas estrategias que supone un proceso participativo. En ocasiones, se suele asimilar la participación de los estudiantes en la vida escolar como aquellas experiencias que se desarrollan únicamente en instancias formales -como las mencionadas en el punto anterior- perdiendo de vista los múltiples espacios y ocasiones que desde la escuela pueden promoverse en este sentido.

La participación de los jóvenes en los distintos ámbitos y proyectos que ofrece la escuela es valiosa a los fines de sostener su escolaridad. Con este propósito puede proponérseles:

- Recuperar las experiencias de participación que han tenido los alumnos (en un acto escolar, en alguna actividad del club, en la organización de alguna reunión familiar, en la realización de alguna tarea escolar que haya sido en grupo, en una banda de música u otras). A partir de ellas, reflexionar sobre cómo fueron estas experiencias, en qué se parecen y en qué se diferencian, cómo se sintieron, qué aprendieron.

- También se podría generar un espacio para Indagar cuáles son los proyectos que están funcionando en la escuela, en qué consisten sus propuestas. Si alguno de los jóvenes del curso participa o participó en uno de ellos, es posible que relate su experiencia al resto. Si no, entonces es posible recurrir a invitar a estudiantes de otros cursos.
- Organizar por subgrupos una indagación de los proyectos y recursos que ofrece la comunidad en la que se inserta la escuela (bibliotecas, proyectos en ONGs, otras escuelas, etc.). Luego generar una instancia de puesta en común y socialización de lo indagado. Discutir acerca de qué pueden aportar los estudiantes al desarrollo de los proyectos y recursos comunitarios.

Hacer de los conflictos una experiencia/oportunidad para el aprendizaje. Como se viene señalando, la convivencia escolar constituye en sí misma una construcción colectiva que involucra diversas Instancias y actores escolares. Verla de este modo supone distinguir con claridad dos cuestiones que en la vida cotidiana de muchas escuelas suelen aparecer como sinónimos, aunque en realidad no lo son: la "disciplina" y la "convivencia escolar". Pensar y hablar sobre los conflictos en la escuela en términos de "disciplina" o de "convivencia escolar" supone distinguir el modo en que operan diversas posiciones y paradigmas de intervención frente a aquello que emerge como conflicto.

Promover los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El Paradigma Tutelar pone el acento en lo que le falta al niño o al joven para estar en condiciones de interactuar dentro del mundo de los adultos. Desde esta perspectiva, el niño o el joven aún no ha completado el desarrollo de las capacidades intelectuales y emocionales necesarias para discernir entre el bien y el mal y, por lo tanto, requiere de la presencia tutelar del adulto para que lo guíe, lo proteja del entorno e incluso de sí mismo. Se dice que esta visión considera al niño o al adolescente como objeto de protección. La familia es en primera instancia quien debiera cumplir dicho rol y si, por algún

motivo no pudiera hacerlo, es el Estado quien debería tomar todos los recaudos para garantizar el cumplimiento de la protección tutelar

3. LA INTEGRACIÓN AL GRUPO DE PARES COMO FACILITADOR DE LOS APRENDIZAJES Y COMO SOSTÉN DE LA ESCOLARIDAD.

Una dimensión fundamental de la experiencia escolar se vincula con el modo en que los alumnos se relacionan con sus pares. Por este motivo, un aspecto importante de la tarea del tutor es la posibilidad de favorecer procesos de conformación e integración grupal que faciliten los aprendizajes y contribuyan al sostenimiento de la escolaridad.

Como afirma Barreiro (2007), si bien en muchas ocasiones el grupo es percibido sólo como el "habitat", como el entorno en el cual se desarrolla el trabajo escolar, desde la subjetividad de los alumnos en cambio, se constituye en algo sumamente importante, que posee valor en sí mismo, ya que "...es el escenario en el cual se juega su éxito o fracaso en los aspectos vinculares, en las relaciones interpersonales, en su inserción social. Gran parte de su vida transcurre en este grupo que deviene como muy significativo para él por diversas razones: la asistencia diaria, su inevitabilidad, lo intenso de la interacción (positiva o negativa) que en él circula, y también porque se halla asociado con lo que se considera por lo general su principal responsabilidad social: el aprendizaje y un adecuado rendimiento escolar"

A continuación, se propone una serie de alternativas para favorecer la integración grupal.

- Desarrollar actividades para promover el conocimiento mutuo entre los alumnos y favorecer la integración grupal (ver actividades "Yo soy...", "Al loro", "Patio de vecinos" y otras que se Incluyen al final de este apartado).
- Proponer a los alumnos que, divididos en grupos, diseñen una historieta que represente algún aspecto de cómo es el grupo/curso. Esta es una dinámica interesante para realizar a comienzos de año y luego repetir a mitad y a fin de año para, de ese modo, analizar junto a los alumnos los modos en que caracterizan al grupo y cómo estos se van modificando a medida que el grupo se va consolidando.

- Proponer una situación ficticia y preguntar cómo creen que actuaría el grupo frente a ella.
- Trabajar sobre las dificultades que atraviesa el grupo para conformarse y sobre los conflictos que muchas veces surgen y que son parte del mismo proceso de conformación.
- Trabajar con los alumnos la importancia de reconocer, respetar y valorar las diferencias. Con este propósito se pueden plantear algunas actividades tales como "Iguales pero diferentes" o "No me gusta que..." incluidas en este material.
- Reflexionar acerca de la importancia de la comunicación y la necesidad de construir acuerdos para el logro de un objetivo grupal, a través de actividades tales como "El objetivo es...".

Tomado de: Ministerio de Educación de Argentina. Coordinación de Programas para construcción de ciudadanía en las Escuelas.

APORTES DE LA TUTORÍA A LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA

CONCLUSIONES

Atendiendo a nuestro problema, objetivos e hipótesis de trabajo:

1. Los resultados por aplicación del cuestionario reportó:
 - a. Los estudiantes desconocen la existencia de una oficina de tutoría y orientación educativa, pues ante problemas académico, o personales recurren a la dirección, al profesor del curso o a sus padres.
 - b. La institución educativa si cuenta con normas de convivencia, sin embargo, el clima de aula no es el adecuado ya que los estudiantes no respetan dichas normas. En el área de Personal y sociedad, los docentes no inciden en el tema de convivencia y participación ciudadana.
 - c. La dirección y docentes no tienen un plan de apoyo a los padres de familia en sus problemas de salud, económicos u otra índole.
 - d. Inexistencia de un Programa de Tutoría y orientación educativa, que no permite el acompañamiento académico, personal y social del estudiante.

SUGERENCIAS

1. Implementar un Programa de Tutoría y orientación educativa en la institución educativa de Ambulco Grande del distrito de Cutervo.
2. Capacitar o especializar en Tutoría a los docentes de la institución educativa de Ambulco grande del distrito de Cutervo.
3. Acompañar en su desarrollo académico personal y social a los estudiantes de la institución educativa de Ambulco grande del distrito de Cutervo.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

- Almendros, N. (2006). Educar para la Paz: Un proyecto para educar en la democracia y en el respeto a los valores humanos. Recuperado en Octubre de: http://www.iuntadeandalucia.es/averroes/ifp_nestor_almendros/ee paz/paz0608.pdf
- Arroyo González, Jorge Rafael. Convivencia democrática. (2012). En Discusión Ciudadana. Recuperado: 16 de febrero de 2018. En Discusión Ciudadana de blog.pucp.edu.pe.
- Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (2007). Resolución de problemas y conflictos. Recuperado en abril 2007 de www.aepap.org/familia/resolucion.htm.
- Asociación Proyección (2002). ¿Cómo recuperar a nuestros niños? Guía de Trabajo para Docentes. Lima: Autor.
- Carbajal Padilla, Patricia. Convivencia democrática en las escuelas. Apuntes para una reconceptualización. (2013). En Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa. Recuperado: 16 de febrero de 2018. En Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa.
- Calderón, M. La drogadicción. Recuperado en abril 2007 de <http://WWW.ORIENTARED.COM/> Centro de diseminación de información para niños con discapacidad NICHCY (2004). Los problemas de aprendizaje. Recuperado en marzo 2007 de: www.nichcy.org/spanish.htm
- CESIP (1999). Educamos para la vida. Guía para la prevención del abuso sexual infantil desde la escuela. Experiencias y vivencias. Lima: Autor.
- Convivencia democrática. (s.f). En Scribd. Recuperado: 16 de febrero de 2018. En Scribd de es.scribd.com.
- Convivencia democrática, inclusión y cultura de paz: Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. (2008). En UNESCO. Recuperado: 16 de febrero de 2018. En UNESCO de unesdoc.unesco.org.
- Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (2007). Definición de Derechos Humanos. Recuperado el 10 de abril de 2007 de <http://www.cedhj.org.mx/cdei.html>
- DIRECCIÓN DE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA – MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2004). Exploremos el derecho humanitario. Módulos educativos para docentes y alumnos. Versión Resumida. Lima: Autor.
- Consejo Nacional de Educación (2007). Proyecto Educativo Nacional al 2021: La educación que queremos para el Perú. Lima: Autor.
- Consejo Nacional de Salud (2006). Plan Nacional de Salud Mental. Lima: Autor.

- D'Angelo, O. (1994). Modelo integrativo de proyecto de vida. La Habana: PROVIDA.
- Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid (s.f.). El Mundo de Ana y Mia. Anorexia y Bulimia: La verdad de un mundo peligroso. Recuperado en marzo 2007 de: www.anaymia.com
- De zubiría, M. (2002). ¿Qué es el amor? Bogotá: Fondo de Publicaciones Bernardo Herrera Merino.
- EDUCA (2004). Aprendiendo a vivir los valores en la escuela. Lima: EDUCA Edmundo.es (s.f.). La Depresión. Recuperado en marzo 2007 de: <http://www.elmundo.es/elmundosalud/especiales/2005/09/psiquiatria/depresion/ninio.html>
- Fernández, I. (2003). La nueva epidemia del culto al cuerpo: Anorexia, Vigorexia, Bulimia y otros trastornos. Prevención desde la familia y la escuela. Recuperado en marzo 2007 de: <http://www.cfnavarra.es/INAM/actividades/ponencia.htm>
- González Rey, F. (1999). Comunicación, personalidad y desarrollo. La Habana: Editorial Pueblo y Cultura.
- Instituto PROMUNDO (2001). De la Violencia para la Convivencia. Recuperado en octubre de 2006 de: www.promundo.org.br (2003). Cuidar Sem Violencia, Todo mundo pode! Recuperado en octubre de 2006 de: www.promundo.org.br
- Ministerio de Educación de Argentina. Coordinación de Programas para construcción de ciudadanía en las Escuelas. APORTES DE LA TUTORÍA A LA CONVIVENCIA EN LA ESCUELA
- Ministerio de Educación del Perú
 - (2004a). Cartillas Auto instructivas para Padres de Familia. Lima: Autor.
 - (2004b). Cartillas Aplicativas Sobre Drogas. Lima: Autor.
 - (2005a). Diseño Curricular Nacional de la Educación Básica Regular. Lima: Autor.
 - (2005b). Marco conceptual de la tutoría y orientación educacional - Propuesta de Convivencia y Disciplina Escolar Democrática. Lima: OTUPI-MED.
 - (2005c). Tutoría y Orientación Educativa en Educación Secundaria. Lima: OTUPI-MED.
 - (2005d). Creando un ambiente seguro y amigable a los niños y niñas VIH positivos en la escuela. Lima:
 - (2007). Tutoría y Orientación Educativa en la Educación Primaria. Lima: DITOE-MED.
- Organización Panamericana de la Salud (2006). Guía Práctica de Salud Mental en Situaciones de Desastre.
- Ortiz, P. (1994). El sistema de la personalidad. Lima: Centro Gráfico Orión.

- Ortiz, P. (1997). La formación de la personalidad: Algunos aspectos de interés pedagógico. Lima: Editorial distribuidora DIMASO.
- Papalia, D.; Wendkos, S. (1997). Desarrollo Humano. Bogotá: McGraw Hill.
- Sanchiz, M.L. (2008). Modelos de orientación e intervención psicopedagógica. Valencia: Publicaciones de la Universitat Jaume I.

ANEXOS:

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICO SOCIALES Y EDUCACIÓN
ENCUESTA PARA ESTUDIANTES SOBRE TUTORÍA Y ORIENTACIÓN
educativa:

Estimados estudiantes:

Sírvanse responder de manera objetiva las preguntas siguientes:

INFORMACIÓN GENERAL:

1. EDAD: AÑOS
2. SEXO; M (), F ()
3. Grado actual:

TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA.

4. ¿Conoces si existe una oficina de Tutoría y orientación educativa en tu colegio?
 - a) Si existe ()
 - b) No existe ()
 - c) Desconozco ()
5. Sabes si en tu colegio hay un psicólogo (a) :
 - a) Si hay ()
 - b) No hay ()
 - c) Desconozco ()
6. ¿Tu sección tiene un tutor asignado?
 - a) Si hay ()
 - b) No hay ()
 - c) Desconozco ()
7. ¿Cuando tienes dificultades con tus estudios, quien te atiende?
 - a) El director ()
 - b) El profesor del curso ()
 - c) Mis padres ()
 - d) El tutor ()
8. ¿Cuando tienes problemas con tus compañeros, quién te atiende?
 - a) El director ()
 - b) El profesor del curso ()
 - c) Mis padres ()
 - d) El tutor ()
8. ¿En tu colegio se han establecido normas de convivencia?
 - a) Si ()
 - b) No ()
 - c) Desconozco ()

9. ¿En el área de personal y sociedad, les enseñan participación y convivencia democrática?
- a) Siempre ()
 - b) Algunas veces ()
 - c) Nunca ()
10. El clima en el aula lo consideras:
- a) Insoportable ()
 - b) Armonioso ()
 - c) Regular ()
11. ¿Los estudiantes respetan las normas de convivencia?
- a) Mucho ()
 - b) Regular ()
 - c) Poco ()
12. ¿Los profesores respetan a los alumnos?
- a) Si ()
 - b) Poco ()
 - c) Nada ()
13. ¿Existe respeto y buenas relaciones entre los docentes?
- a) Mucho ()
 - b) Escaso ()
 - c) Ningún ()
14. ¿Conoces tus derechos como estudiante?
- a) No ()
 - b) Si ()
 - c) Desconozco ()
15. ¿La dirección y los A veces () docentes apoyan a los padres de familia cuando tienen algún problema de salud, económico, o de otra índole?
- a) Siempre ()
 - b) Nunca ()
 - c) A veces ()

Gracias.

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE ORIGINALIDAD

Yo RAFAEL CRISTOBAL GARCIA CABALLERO, usuario revisor del documento titulado: TUTORÍA Y ORIENTACIÓN EDUCATIVA: PROPICIANDO LA CONVIVENCIA DEMOCRÁTICA Y CIUDADANA EN LOS ESTUDIANTES DEL SEGUNDO AÑO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SECUNDARIA AMBULCO GRANDE, DEL DISTRITO Y PROVINCIA DE CUTERVO, 2018.

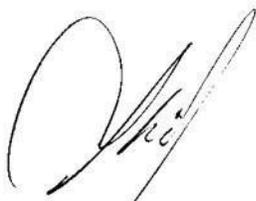
Cuyo autor es, DANY RAMON GUEVARA LEYVA

Identificado con documento de identidad 27295162 declaro que la evaluación realizada por el Programa informático, ha arrojado un porcentaje de similitud de 19 %, verificable en el Resumen de Reporte automatizado de similitudes que se acompaña.

El suscrito analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas dentro del porcentaje de similitud permitido no constituyen plagio y que el documento cumple con la integridad científica y con las normas para el uso de citas y referencias establecidas en los protocolos respectivos.

Se cumple con adjuntar el Recibo Digital a efectos de la trazabilidad respectiva del proceso.

Lambayeque, 05 de octubre del 2022



RAFAEL CRISTOBAL GARCIA CABALLERO

NOMBRES Y APELLIDOS

DNI: 16423540

ASESOR

Se adjunta:

*Resumen del Reporte automatizado de similitudes

*Recibo Digital



Recibo digital

Este recibo confirma que su trabajo ha sido recibido por Turnitin. A continuación podrá ver la información del recibo con respecto a su entrega.

La primera página de tus entregas se muestra abajo.

Autor de la entrega:	Dany Ramon Guevara Leyva
Título del ejercicio:	Tesis de Grado
Título de la entrega:	Tesis de grado
Nombre del archivo:	TESIS_DE_MAESTRIA_Dany_Guevara.docx
Tamaño del archivo:	342.34K
Total páginas:	67
Total de palabras:	14,436
Total de caracteres:	77,881
Fecha de entrega:	04-oct.-2022 10:46p. m. (UTC-0500)
Identificador de la entre...	1917047321



Derechos de autor 2022 Turnitin. Todos los derechos reservados.

Dr Rafael C. García Caballero
DNI 16423540
ASESOR

Tesis de grado

INFORME DE ORIGINALIDAD

19%	19%	3%	%
INDICE DE SIMILITUD	FUENTES DE INTERNET	PUBLICACIONES	TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	myslide.es Fuente de Internet	4%
2	repositorio.unprg.edu.pe:8080 Fuente de Internet	3%
3	repositorio.educacion.gov.ar:8080 Fuente de Internet	2%
4	vsip.info Fuente de Internet	2%
5	alicia.concytec.gob.pe Fuente de Internet	1%
6	pcypsflorenciovarela.blogspot.com Fuente de Internet	1%
7	1library.co Fuente de Internet	1%
8	orientaciondesole.wordpress.com Fuente de Internet	1%
9	renati.sunedu.gob.pe Fuente de Internet	1%



Dr Rafael C. García Caballero
DNI 16423540
ASESOR

10	repositorio.uns.edu.pe Fuente de Internet	1 %
11	es.slideshare.net Fuente de Internet	1 %
12	www.contraloria.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
13	docplayer.es Fuente de Internet	<1 %
14	cybertesis.unmsm.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
15	tutoria.minedu.gob.pe Fuente de Internet	<1 %
16	silvatimoteojose.blogspot.com Fuente de Internet	<1 %
17	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
18	repositorio.une.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
19	fr.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
20	dspace.pucesi.edu.ec Fuente de Internet	<1 %

Excluir citas: Activo
 Excluir bibliografía: Activo

Excluir coincidencias: < 15 words



Dr Rafael C. García Caballero
 DNI 16423540
 ASESOR

